

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE  
LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
4ª SESIÓN ORDINARIA  
(Matinal)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 2 DE OCTUBRE DE 2023  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WILSON SOTO PALACIOS

*-A las 11:01 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Buenos días, señores congresistas.

Iniciamos la Cuarta Sesión de la comisión.

Pido a la secretaría técnica, que pase lista para verificar el *quorum*.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista.**

Buenos días, señoras y señores congresistas.

Se pasa la asistencia.

Congresista Wilson Soto Palacios.

**El señor SOTO PALACIOS (AP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Soto Palacios, presente.

Congresista Rosangella Barbarán Reyes (); congresista Adriana Tudela Gutiérrez (); congresista Arturo Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— Alegría, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Alegría García, presente.

Congresista Jorge Morante Figari (); congresista Auristela Obando Morgan.

**La señora OBANDO MORGAN (FP).**— Obando Morgan, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Obando Morgan, presente.

Congresista Américo Gonza Castillo (); congresista Waldemar Cerrón Rojas (); congresista José Alberto Arriola Tueros.

Se deja constancia que a las 11 con 2 minutos, el congresista Arriola Tueros deja constancia de su presencia.

Congresista Lady Camones Soriano (); congresista Sigrid Bazán Narro (); congresista Susel Paredes Piqué (); congresista Paul Gutiérrez Ticona (); congresista María Jáuregui Martínez de Aguayo.

Se deja constancia que a las 11 con 3 minutos de la mañana, la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, deja constancia de su presencia en la plataforma.

Congresista José Luna Gálvez.

**El señor LUNA GÁLVEZ (PP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Luna Gálvez, presente.

Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay.

Se deja constancia que a las 11 con 3 minutos de la mañana, el congresista Cordero Jon Tay deja constancia de su presencia en la plataforma, por problemas técnicos no puede prender su audio.

Así también se deja constancia de la presencia de la congresista Lady Camones Soriano en la plataforma.

Congresista Arriola Tueros (); congresista Adriana Tudela Gutiérrez.

**La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AV.P-PIS).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Tudela Gutiérrez, presente, en la sala.

Señor Presidente, han respondido a la asistencia nueve señores congresistas, existe el *quorum* de reglamento.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, siendo las 11 horas con 6 minutos del lunes 2 de octubre de 2023, contando con el *quorum* de reglamento, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los servicios Públicos.

No quisiera iniciar con las etapas de la sesión sin previamente expresar mi profundo pesar por el fallecimiento del congresista Hernando Guerra García Campos, con quien tuve el honor de compartir debates en la Comisión de Constitución como miembro titular.

Desde la Comisión de Defensa del Consumidor, recordaremos siempre el trabajo de Nano en beneficio de mejorar la calidad de vida de los peruanos, espíritu democrático de los consumidores y emprendedores del Perú. ¡Hasta pronto, Nano!

Señores congresistas, consulto a los miembros de la comisión si hubiera alguna observación al Acta, que fue exonerada y previamente remitida, de fecha 11 de setiembre de 2023.

Entonces, sin observaciones dejamos constancia de la aprobación de Acta por unanimidad.

Pasamos a la sección de Informes.

### **Informes**

**El señor PRESIDENTE.**— La presidencia desea informar sobre la visita inopinada realizada el día sábado 30 de setiembre en el hospital de EsSalud, de la ciudad de Arequipa, donde se ha constatado que el sistema de salud en Arequipa tiene múltiples

problemas, entre ellos, uno de los más graves es la saturación en las citas, lo que no permite una adecuada atención a los usuarios del servicio.

Hemos constatado también que no hay sillas de ruedas para los pacientes que llegan y tienen problemas de movilización. Los pacientes tienen que alquilar sillas de ruedas en la puerta del hospital.

En nuestra visita dialogamos con los usuarios, donde encontramos diferentes problemas, como el atraso en las citas, que pone en grave riesgo la vida de los pacientes que necesitan ser atendidos con urgencia.

Las observaciones y deficiencias encontradas serán puestas a conocimiento del Presidente Ejecutivo de EsSalud, para que pueda brindar una atención de calidad a los usuarios, y desde esta presidencia continuaremos con las visitas inopinadas de este tipo a nivel nacional.

Si algún señor congresista desea hacer algún informe, puede pedir la palabra, que se le considere en el orden que lo solicite.

Pasamos a la sección de Pedidos.

#### **Pedidos**

**El señor PRESIDENTE.**—Se ofrece la palabra a los señores congresistas que deseen formular algún pedido. Los que así lo deseen, pueden pedir la palabra.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Presidente, buenos días.

Para que considere mi asistencia, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a considerar, colega congresista Morante.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Portero.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Presidente, y a toda su directiva, muy buenos días.

Saludar a los funcionarios y a todos los colegas que nos están siguiendo por la plataforma zoom.

Verdaderamente, lo que pasó con nuestro colega Nano Guerra, es lo que pasa con miles de millones de peruanos de a pie. Pero esto es un llamado de atención, y como usted lo está viendo y palpando, y todos nosotros, que venimos en estas ya dos legislaturas, a pie, caminando en nuestra semana de representación, vemos la caótica, vil, inhumana atención tanto de EsSalud y del Minsa, y no es porque no se les da la gana, yo creo que lo que falta aquí es voluntad, y esto es política, es voluntad, compromiso hacia las personas de todas partes del Perú.

Anoche escuchaba la entrevista de la señora Sol Carreño con el ministro y él decía que le estaban dando carta abierta para que

los alcaldes hagan, formulen ya los expedientes. No es formular expedientes, nosotros, quienes bajamos a nuestra semana de representación, vemos centros de salud que están bien, ¿pero qué falta? Dotarlos. ¿Qué falta? Mandar los profesionales idóneos, que tengan los laboratorios, que no tengan solamente seis horas de atención, sino las 24 horas del día, que hayan ambulancias.

Eso es lo que quiere la población y, señor Presidente, por su intermedio, yo creo que todos nosotros, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, tenemos que ponernos las pilas, porque yo creo que todos los días mueren peruanos por la deficiencia, mal atención en los dos niveles de salud, EsSalud y Minsa, y yo creo que ya es momento de parar y ponernos, así ya, con la cabeza fría y decir: "hay que tomar decisiones, emergencia ya, pero esto es la solución".

Yo creo que eso debemos de afrontar ya todos y hacer un llamado tanto a EsSalud y al ministro, ¿cuáles son las estrategias que verdaderamente se está afrontando para solucionar la mala atención y la muerte segura, como le ha pasado a nuestro colega Nano.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Portero.

Yo quisiera también aprovechar este espacio. En la visita inopinada, en la ciudad de Arequipa, nosotros, como presidente, hemos constatado, nos hemos acercado. Y ahí está, en el PPT pueden ustedes apreciar, justo nos acercamos, en la sección de citas, donde una señora ya bastante anciana nos da su cita. Le he tomado foto, ahí está, mira, ella sufre del corazón, de cardiología, y le están dando cita para el 2 de noviembre. O sea, prácticamente esta persona, a pesar que está mal del corazón tiene, prácticamente ¿cuánto tiempo va a pasar? Le han dado cita para el 2 de noviembre.

Así está el sistema de Salud en nuestro país. Es muy lamentable, eso tenemos que corregir.

Desde aquí quiero exhortar al Presidente Ejecutivo de EsSalud, que tiene que tomar cartas en el asunto y nosotros, como Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, vamos a estar recorriendo a todos a nivel nacional, haciendo nuestras visitas inopinadas, fiscalizando, porque estamos al servicio de los treinta y cuatro millones de usuarios.

Gracias, congresista Portero, por su palabra.

Tiene la palabra el congresista Morante.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Qué bien. Presidente, creo que sería también importante convocar al Presidente de SUSALUD, para que pueda venir y explicarnos toda la situación en general de los diversos sistemas de salud, ya sea los del Minsa, ya sea EsSalud, el sector privado, los seguros, ya sean los seguros privados, el SIS. Hacernos una explicación muy clara de la aplicación de estos y los derechos que se tienen y qué tanto se

está cumpliendo o no. Ese creo que también es un gran problema y, sobre todo, la calidad del servicio.

Y otro tema que también es bien importante, no olvidemos que desde el año 2003 o 2004, bueno, 2003, cuando comenzaron los gobiernos regionales, y recuerdo claramente que esto fue un impulso del gobierno del señor Toledo, que por ahí escuché anoche que decían que no, que era un impulso del gobierno, del Congreso de la República. Sin embargo, recuerdo claramente que incluso se habían convocado a elecciones regionales y ni siquiera se había aprobado la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Sí la Ley de Bases de Descentralización y la Ley de Bases de Regionalización, se convocaron a las elecciones y después de su convocatoria recién se aprobó la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Señor Presidente, toda la primera línea de atención, el primer nivel de atención está en manos directas de los gobiernos regionales, está en manos directas de ellos. Es decir, si vemos tantos problemas en los centros de salud, de atención primaria, es esencialmente un problema de responsabilidad directa de los propios gobiernos regionales, que no tienen el equipamiento, que no tienen la infraestructura, que no tienen el personal respectivo.

Y en el caso, por ejemplo, de Arequipa, en particular, es de verdad un crimen, porque Arequipa tiene un muy buen canon minero y debería de orientar esos fondos para efectos de poder cubrir con esas necesidades básicas ¿no?

Es más, se ha conocido ayer que incluso esa posta tenía, o ese centro de salud tenía un convenio previo con Southern Perú para que cubriera todos los costos y atendiera las 24 horas, y el gobernador Álvarez \*Llica decidió, por temas ideológicos, cortar el convenio y que esa posta no pudiera atender ya las 24 horas del día y perdiera el equipamiento que tenía.

Es decir, señor Presidente, aquí también hay una muy seria responsabilidad de los gobiernos regionales, escuché al Director Regional o Gerente Regional de Salud de Arequipa hablando: "de que mira, que es el ministerio, que no nos manda plata para ejecutar los proyectos". Dinero ellos lo tienen, lo que pasa es que prefieren hacer otro tipo de obras donde puedan robar, pues ¿no?, y esa es la maldita realidad que tenemos a nivel de muchos gobiernos regionales, que teniendo dinero y estando dentro de sus obligaciones no cumplen con éstas.

Muchas gracias, Presidente. (2)

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, colega congresista.

También quiero dejar constancia de la presencia de los señores congresistas, la congresista Bazán Narro, la congresista Paredes Piqué, el congresista Arriola Tueros y el congresista Gutiérrez Ticona.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).**— Gracias, señor presidente, muy amable. Soy Susel Paredes.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien congresista.

Pasamos a la sección de Pedidos.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Presidente, pedidos voy a hacer. Ah, ya... sí, sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Pasamos a la sección de Pedidos.

### **Pedidos**

**El señor PRESIDENTE.**— Se ofrece la palabra a los señores congresistas que deseen formular algún pedido.

Los que así lo deseen pueden pedir la palabra.

Tiene la palabra la congresista Portero López

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Presidente, muchas gracias.

Agradecer a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, por brindarme este espacio y exponer sobre la Autógrafa de Ley observada por el Poder Ejecutivo, el mismo que regula la elaboración y comercialización de alimentos de regímenes especiales para poblaciones vulnerables.

La Autógrafa de Ley observada acumula los proyectos de ley 1941/2021-CR y 3253/2022-CR, los que fueron decretados únicamente a la Comisión de Salud para estudio y dictamen.

La Autógrafa de Ley observada está referida a la Ley que regula la elaboración y comercialización de alimentos de regímenes especiales para poblaciones vulnerables.

La Comisión de Defensa del Consumidor dictaminó, como comisión principal, los proyectos de ley y la Autógrafa de Ley observada que dieron origen a la Ley 30021, Ley de Promoción de Alimentación Saludable para niños, niñas y adolescentes, juntamente con la Comisión de Salud.

El Poder Ejecutivo observa la Autógrafa por las siguientes razones:

—La Autógrafa de Ley genera sobrerregulación, considerando la vigencia de las leyes sobre la alimentación saludable que incluye la Ley 31315, Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley 30021, Ley de Promoción de Alimentación Saludable para niños, niñas y adolescentes.

—La Autógrafa de Ley en su artículo 2 está efectuando una modificación antitécnica de los alcances de la Ley 30021 y de lo señalado en el Reglamento, ya que, a dichos alimentos procesados, en tanto son alimentos de regímenes especiales que no les correspondería efectuar las advertencias publicitarias que exigen la normativa actual.

-La Autógrafa de Ley contraviene las acciones dispuestas por el gobierno en defensa de la salud de los niños, niñas y adolescentes.

-La Autógrafa de Ley se opone a la Política de Estado de Promover la Lactancia Materna. El Estado promueve la lactancia materna y solo de forma excepcional y previa receta médica, permite los sucedáneos garantizando el derecho a la información a los padres de conocer la alimentación que reciben sus hijos.

Omitir el etiquetado de los alimentos de regímenes especiales tendrá impacto en la salud pública, sobre todo en los niños, niñas y adolescentes.

La eliminación del etiquetado a los alimentos de regímenes especiales que incluyen los sucedáneos de la leche materna, es perjudicial para el derecho a la información de los padres y ciudadanía en general.

La Sentencia de Acción Popular 27461-2018 de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, confirmó la sentencia en primera instancia, que declaró fundada en parte la Demanda de Acción Popular, interpuesta contra el Decreto Supremo 017-2017-SA que aprobó el Reglamento de la Ley 30021, Ley de Promoción de la Administración Saludable. En consecuencia, nula la primera disposición complementaria final, en el extremo que refiere que las disposiciones establecidas en el artículo 4 del Reglamento, no aplica a los sucedáneos de la leche materna, esto significa que es nula la referida disposición en la parte referida a la que las disposiciones de etiquetado contenidas en el artículo 4 del Reglamento, no aplica a los sucedáneos de leche materna.

Tomando en cuenta que la Comisión de Defensa del Consumidor fue la comisión principal que dictaminó la Autógrafa de Ley observada de la Ley 30021, Ley de la Promoción de la Alimentación Saludable para niños, niñas y adolescentes y que la Autógrafa de Ley se refiere a la Ley que regula la elaboración y comercialización de los alimentos de regímenes especiales para poblaciones vulnerables y, que en la práctica, se está efectuando una modificación antitécnica a la Ley 30021, es que vengo a solicitar como presidenta de la Comisión Especial Hambre Cero, que esta comisión solicite al Consejo Directivo se le decrete como dictamen a la Autógrafa observada, como segunda comisión dictaminadora.

Este pedido se sustenta en el Acuerdo 304-2001-2002-CONSEJO-CR, pedidos de pase a comisión y en el hecho que no se ha considerado a la comisión especializada en materia de Defensa del Consumidor, máxime cuando se trata de pequeños consumidores de sucedáneos de la leche materna, productos que estarían excluidos de colocar octágonos en las etiquetas que la Ley 30021 los obliga. Esta excepción viola flagrantemente la sentencia de Acción Popular de la Corte Suprema de la República ya mencionada.

Cabe señalar que la Comisión Especial Hambre Cero, solicitó al Consejo Directivo que la Autógrafa de Ley pase a la Comisión de Defensa del Consumidor, pero fue rechazada por no ser la comisión dictaminadora.

Con Oficio 322-2022-2023 se solicitó a la PCM informe sobre las acciones adoptadas respecto a las sentencias de Acción Popular.

La PCM con Oficio D0019900-2023-PCM respondió que trasladó la solicitud al Ministerio de Salud para que se dé atención directa en el marco de sus competencias.

Se ha remitido a la Comisión de Salud y a la Comisión de Defensa del Consumidor copia de la Sentencia de Acción Popular y copia de la carta del 2023-0783 del 9 de junio de 2023, suscrita por las representantes en el Perú de la OPS, OMS, Unicef y FAO, que contienen la opinión técnica sobre la Autógrafa de Ley observada con opinión en contra.

Queridos colegas y presidente, nuestra única acción que tenemos que tomar como Comisión Especial de Monitoreo y Control y Fiscalización de Hambre Cero, es en atención y proteger la vida y la salud de nuestros niños en la primera infancia y es ahí donde nosotros queremos que su comisión también sea dictaminadora, porque no podemos permitir que nuestros niños, que ya tenemos la anemia y a esto la carga triple de la malnutrición con estos etiquetados puedan tener más, podamos gozar de más niños con obesidad, seguro con muchas más enfermedades y esperamos que nuestros colegas hagan un dictamen justo en bien de nuestros niños recién nacidos, ya que la lactancia materna es el primer apego entre madre-niño y es como se dice, es el oro entre ellos.

Y, gracias, por escucharme, por darme la oportunidad presidente y a todos sus grandes colaboradores aquí, a todos los asesores, que pedimos justicia para nuestros niños, los más vulnerables de todo el Perú.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, colega congresista Portero, su pedido pasa a la Orden del Día de la siguiente sesión.

Enseguida pasamos a la sección de Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Como punto uno tenemos Plan de Indecopi en la protección y defensa de los consumidores peruanos 2023-2024.

Señores congresistas, el Indecopi es la autoridad del consumo y tiene la responsabilidad otorgada por el Código del Consumidor de que se cumplan los derechos de los consumidores y usuarios. Así también, está encargada de mediar y dar solución a los conflictos de consumo y, sobre todo, es quien elabora el Plan Nacional de Protección al Consumidor.

Por estas razones, es prioridad para la Comisión de Defensa del Consumidor conocer las acciones que realiza el Indecopi a favor de la protección y la defensa del consumidor peruano y, por ello, hemos invitado el día de hoy a la señora Karin Cáceres Durango, presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - Indecopi, para que informe sobre su Plan de Trabajo con especial énfasis en la protección y defensa de los usuarios.

En tal sentido, queremos dar la bienvenida a la señora Karin Cáceres, quien está acompañada por la directora de la Autoridad Nacional de Protección al Consumidor, la señora Mariella Villacorta Varas.

Concedemos la palabra al Indecopi por 20 minutos, que podrán distribuirlos como así decidan ambas invitadas.

Tiene la palabra.

**La PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI, señora Karin Cáceres Durango.**— Muchísimas gracias, señor congresista Wilson Soto, presidente de la comisión.

Quiero agradecer a usted y a todos los señores congresistas integrantes de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Quiero iniciar mi exposición con una mención rápida respecto a la organización de la entidad, para entender un poco el sistema de trabajo del Indecopi.

Bien, tenemos que a través del Indecopi nosotros desarrollamos ocho competencias: la protección a los consumidores, la defensa de la libre competencia, la fiscalización de la competencia desleal, la vigilancia de la protección comercial ante el *dumping* y subsidios, velamos por la legalidad de los procedimientos concursales, administramos el sistema de propiedad intelectual, realizamos la eliminación de barreras burocráticas y gestionamos la infraestructura oficial de la firma electrónica.

Así, también tenemos, como organización del Indecopi, vemos que se tiene a la cabeza al Consejo Directivo, pero, tenemos dos áreas bastante marcadas, que una es las áreas administrativas y técnicas y la otra son los órganos resolutivos, que son efectivamente los colegiados que resuelven todos los procesos relacionados con la protección del consumidor y las demás competencias del Indecopi.

Estos órganos resolutivos, estamos hablando de comisiones y salas, que son totalmente autónomas técnicamente. Para ello, podemos ver también que, en el organigrama del Indecopi tenemos bastante marcada la autonomía del órgano consultivo y de los órganos resolutivos, para la resolución de los procedimientos.

También vamos a ver que el Indecopi tiene una presencia bastante fluida a nivel nacional, tenemos 42 sedes y este año se ha

incrementado de ellas dos, presencia en MAC a través de los módulos administrados por la Presidencia del Consejo de Ministros, que han sido en Junín y La Libertad.

Asimismo, actualmente el Indecopi cuenta con bastantes canales de atención para recibir reclamos y denuncias por parte de la población.

Tenemos la variedad de redes sociales que estamos viendo, tenemos el correo [sacreclamos@indecopi](mailto:sacreclamos@indecopi), tenemos el portal de Reclama Virtual y nuestros teléfonos y *WhatsApp* a nivel nacional.

Ahora bien, enmarcamos nuestras actividades señalando que la Política General de Gobierno al establecer nueve ejes, se determinan cuatro en los cuales el Indecopi se desarrolla, tenemos la protección social para el desarrollo; el Eje 4, la Reactivación Económica; el Eje 5, el Impulso al Desarrollo de los Departamentos; y, el Eje 6, de Lucha contra la Corrupción, Orden Público y Seguridad y Defensa de la Soberanía Nacional.

En el desarrollo de esos cuatro ejes, nosotros hemos establecido cinco pilares de gestión institucional, tenemos: nos estamos desarrollando en materia de integridad, transparencia, modernización de la gestión pública, transformación digital y con bastante incidencia en la descentralización.

Así vamos a establecer un estado situacional del Indecopi en el marco de cada uno de estos pilares.

Tenemos en integridad, hemos incrementado nuestro índice de capacidad preventiva; **(3)** actualmente estamos en un 1.67 al primer semestre del 2023 respecto a la evaluación que se hace a través de la Presidencia del Consejo de Ministros; hemos incrementado un poco respecto al índice que se había evaluado en el año 2022, que era de 1.30.

También hemos creado ya nuestra Red Nacional de Integridad con presencia en cada una de las sedes a nivel nacional.

En el marco de Transparencia, el Indecopi cuenta con diversos canales de atención, como es el portal de transparencia, la mesa de partes y nuestros correos electrónicos, ¿no?

En ese marco, tenemos que, al 20 de septiembre ya hemos atendido 1937 solicitudes dentro del plazo.

Ahí podemos ver qué hemos hecho. Solicitudes atendidas dentro del plazo: h

Hemos incrementado esta cantidad respecto al año 2022, y sobre, las atenciones en menos del plazo dentro de los primeros siete días.

Modernización de la gestión:

Hemos logrado la ampliación del alcance de la certificación ISO 27001, relacionada a la seguridad de la información para la protección de los datos personales de los ciudadanos que

concurrir a utilizar los servicios del Indecopi. Y hemos regulado la formulación, aprobación y modificación de documentos normativos de la entidad, con lo cual, ahora ya tenemos una regulación establecida para la elaboración de todos nuestros instrumentos normativos.

En el marco de transformación digital:

Nos encontramos desarrollando un sistema integrado que permita obtener ya, con validez legal, el expediente digital, iniciando actualmente en las competencias de eliminación de barreras burocráticas y protección al consumidor. Luego continuaremos con las demás competencias, ¿no?

También hemos iniciado la formalidad legal, hemos mejorado la formalidad legal para las notificaciones electrónicas a través de un sistema de "acuse de recibo" que nos permita tener mayor seguridad del proceso relacionado a las notificaciones.

En materia de descentralización:

Hemos desplegado esfuerzos en proteger la interculturalidad, hemos acercado nuestros servicios con el mayor incremento de sedes para poder atender a la población.

Estamos aportando la reactivación económica a través de sistemas o programas que permitan facilitar el acceso a los servicios del Indecopi a través de ~~inclusive~~ un programa que hemos iniciado, denominado "Comando Indecopi", ¿no?

También tenemos presencia regional para resolver las denuncias a través de un programa itinerante, acercándose a las localidades en las cuales no se cuenta con una sede, pero, de manera programada sí llegamos como para atender con mayor facilidad a la población, ¿no?

Y finalmente, como les indicaba, la ampliación de las sedes desconcentradas también es un programa que pensamos ir desarrollando poco a poco, ¿no?

En este marco, como estado situacional no podemos dejar de mencionar que hay un incremento sustancial en la demanda de los servicios prestados por la entidad. Y esto lo podemos ver, de acuerdo a estos cuadros, tenemos un incremento de 8.9% en promedio mensual con relación al mismo periodo evaluado en el año 2022. Vemos que esta concurrencia de la población se debe también al esfuerzo que Indecopi hace por dar a conocer aún más los derechos y las obligaciones de todos en el mercado, ¿no?

Tenemos que, hemos avanzado con la resolución de procesos antes de un procedimiento administrativo, resueltos con los sistemas de mediación y conciliación. Esto también es un incremento que reduce un poco la carga de los expedientes y de los procesos sancionadores que en realidad quieren evitarse, ¿no?, pero para eso necesitamos que la población conozca bien cuáles son sus derechos y cuáles son las formas de solucionar ello, ¿no?

También podemos ver que, en ejecución presupuestal hemos incrementado la ejecución debido a las actividades que se vienen realizando con relación a la promoción de nuestros servicios y la información de la ciudadanía respecto a sus obligaciones también, ¿no?

En este marco, no podemos dejar de mencionar que –y aquí sí voy a extenderme un poquito– con relación al Decreto Supremo 321-2022-EF, el cual redujo la cantidad de sesiones por las cuales los órganos resolutivos del Indecopi pueden atender los procesos que sí llegan a procedimiento administrativo. Y esto nos está perjudicando tremendamente porque, en la siguiente página podemos ver que, cada uno de estos expedientes en relación al 2022 ha incrementado bastante en el marco de su recepción.

Tenemos que, de enero a diciembre del año 2022 se tenía un número de expedientes ingresados de manera promedio, de 299. Sin embargo, hemos hecho evaluación desde enero a agosto de 2023, y ya tenemos un promedio de 326 expedientes recibidos, para ser atendidos por cada uno de estos órganos resolutivos.

Se hacía, por ejemplo, en la Comisión de Protección al Consumidor se atendía esta cantidad de expedientes en unas ocho sesiones al mes. Sin embargo, ahora al haber sido reducidas a cuatro, ya la cantidad de expedientes mensuales no es la misma que se puede atender de manera regular. Hemos incrementado nuestros tiempos de atención de dichos expedientes, sobre todo por este problema.

El pasivo que vamos nosotros teniendo en un promedio mensual, debido a la reducción de estas sesiones, ya ha llegado a 1525 expedientes mensuales versus 1358 que se tenían en el año 2022.

Así también, podemos ver como ejemplo en una de las salas, la Sala de Protección Intelectual, que al mes realizaba 10 sesiones para poder atender una carga de 165 expedientes; sin embargo, ahora se hace una evaluación, si bien es cierto se han recibido 89 expedientes de manera promedio, durante enero a agosto la reducción es menos de la mitad de sesiones. Por consiguiente, ya tenemos un pasivo de 1142 expedientes mensuales versus 970 que se tenían en el año 2023.

Nosotros hemos propuesto una modificatoria del decreto supremo antes mencionado al Ministerio de Economía y Finanzas, y estamos esperando que nos apoyen con la solución de este problema, porque, o sea, esto ha ocurrido a partir del mes de enero, ya vamos septiembre y esto tiene que solucionarse.

Nosotros hemos presentado un documento al Congreso de la República también, con la propuesta de la modificatoria de este decreto supremo.

En materia de protección y defensa del consumidor, podemos mencionar que nos regimos por instrumentos normativos muy específicos, como la ley, el Código de Protección y Defensa del

Consumidor, Ley 29571; y la Política Nacional de Protección y Defensa del Consumidor.

En esta Política Nacional de Protección y Defensa del Consumidor tenemos cuatro ejes puntuales que están abocados a, el primero: educación, orientación y difusión. El segundo: protección de la salud y seguridad con relación al consumo en el mercado. El tercer eje: mecanismos de prevención y solución de conflictos. y el cuarto eje: el fortalecimiento del sistema.

En este marco, tenemos que, actualmente nuestra política ha iniciado formalmente en un proceso de actualización, debido a la modificación de la normatividad establecida para la elaboración de planes nacionales de políticas y planes nacionales, ¿no?

En ese ínterin tenemos que, en el año 2017 se aprobó esa política; en marzo del 2017 se aprobó un plan que tenía vigencia del 2017 al 2020; sin embargo, en el 2018 se aprobó el reglamento que regula las políticas nacionales que estableció que debía iniciarse un proceso de revisión de las políticas para determinar cuáles debían ser actualizadas en virtud a los nuevos ejes del Gobierno, de la política general de gobierno, y, de acuerdo a los procedimientos establecidos también por Ceplan.

En ese e marco, a fines del año 2018 el Ceplan establece que la Política Nacional de Protección del Consumidor debía ser, sugería que debía ser actualizado.

En el año 2019, la Presidencia del Consejo de Ministros establece como una de las políticas, que iniciaban un proceso de actualización, justamente la Política Nacional del Consumidor, ¿no?

Se han desarrollado actividades para continuar con el camino a la aprobación de la nueva política nacional actualizada. Nosotros hemos retomado ese camino que ha estado un poco o que ha sido un poco largo, ha sido a partir del año 2019 que ya se presentaron ciertos productos para la evaluación del Ceplan en el marco de la actualización de dicha política.

En ese sentido tenemos que, el Reglamento que regula las políticas nacionales, en su artículo 11 establece que: *las políticas nacionales deben desarrollar sus objetivos a través de metas, indicadores y responsables en los respectivos planes estratégicos sectoriales multianuales, planes estratégicos multisectoriales, planes estratégicos institucionales y planes operativos institucionales de los ministerios y sus organismos públicos, según corresponda en el marco del Sinaplán.*

En el literal siguiente vemos que establece que no existe, no se requiere la elaboración de un plan de implementación o ejecución distinto a los establecidos en el literal anterior.

En ese marco, nosotros hemos desarrollado dentro de nuestro Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo institucional, las acciones y actividades que desarrollan las acciones relacionadas

con la Política Nacional de Protección al Consumidor, para continuar con nuestras funciones, ¿no? Sin embargo, debido a que el Código de Protección del Consumidor establece la elaboración de un plan, estamos esperando que Ceplán nos indique si, al haberse aprobado esta normativa posteriormente al Código de Protección del Consumidor, existiría aún la obligación de elaborar un plan específico cuando la misma normativa general nos establece que, el desarrollo de esta política debe darse en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo institucional. Y en este estadio estamos.

Sin embargo, nuestra directora de la Dirección de Protección al Consumidor podría desarrollar un poco más el estado de elaboración de dicha política y las actividades enmarcadas en nuestro Plan Estratégico y nuestro Plan Operativo institucional.

Así también, vamos a continuar con los logros que son bastante importantes mencionar en este estado situacional también del Indecopi.

Como logros de la entidad, tenemos la reciente firma de la ampliación del memorándum de entendimiento que permite que nuestra Escuela Nacional continúe siendo sede, que el Indecopi, **(4)** el Perú siga siendo sede del Centro Regional de la OCDE para la competencia en América latina.

También tenemos como siguiente logro el lanzamiento de una campaña comunicacional denominada: *Me ha pasado*, que está dirigida a toda la población, en especial a los jóvenes, para conocer mucho más de los servicios y competencias del Indecopi, de sus derechos y sus deberes también.

Tenemos que 3 iniciativas del Indecopi han sido certificadas como buenas prácticas en la gestión pública 2023 por el organismo Ciudadanos al Día, tenemos la fiscalización eficiente e inteligente, cumplimiento de la Ley anti-barreras, a través de expectativas sociales y una mejor comunicación, un chip creativo, revalorando la identidad cultural en las comunidades indígenas y campesinas de Amazonas, a través de nuestro programa *Ancestros*; y la plataforma virtual SBS-Indecopi (Plavir), que permite hacer una vigilancia y una conducción de procedimientos que corresponden al Indecopi, de manera ágil y con una atención más eficiente.

También tenemos el incremento de la visualización de la formación de Indecopi a través de nuestras redes sociales, hemos incrementado mucho más los seguidores de todas estas redes sociales, lo que significa que la población se está interesando mucho más en la información que está brindando el Indecopi. También hemos hecho la presentación de nuestro Manual Andino de Marcas. A través de un trabajo conjunto entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú se ha mostrado este tipo de información relacionada a la protección intelectual.

Hemos desarrollado el Tercer Concurso Nacional de Inventos Escolares "Inventores del Futuro", que permite promover aún más la creatividad de los estudiantes; hemos logrado la entrega de la primera especialidad tradicional garantizada "El pan de anís de Concepción", el cual permite mostrarnos aún más respecto a la gastronomía peruana.

Hemos hecho la entrega de 59 registros de conocimientos colectivos a la comunidad nativa de Chirigyacu; también se ha puesto al alcance de la ciudadanía la Guía informativa de derecho de autor sobre los aspectos básicos de dominio público; y se ha otorgado el registro de una obra conjunta, de un grupo de niños de 8 años quechuahablantes que habitan en la isla de Amantananí, con Los cuentos de la isla Amantananí.

Ahora veremos nuestro plan de trabajo, el cual se viene desarrollando en el marco de 4 puntos, tenemos: en políticas estamos desarrollando la política nacional de propiedad intelectual, por la cual hemos recibido bastante colaboración e impulso por parte de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, así que este es un compromiso de culminar con el impulso de esta política.

Tenemos la política nacional de protección y defensa del consumidor que ya se comentó; y, finalmente, tenemos la política nacional de competencia. Estas tres políticas van a ser desarrolladas en el más breve plazo. Hemos iniciado acciones y estamos realizando una acción bastante constante de seguimiento de todos los actores involucrados para lograr su aprobación.

En proyectos normativos estamos preparando un proyecto normativo para lograr la implementación del uso de la casilla electrónica en el Indecopi; tenemos desarrollando una propuesta normativa para establecer la ventanilla única de sociedades de gestión colectiva. Estamos desarrollando un proyecto sobre atención directa de intereses colectivos que vamos a proponer la modificación de la Ley de represión de la competencia desleal para la regulación de la prohibición de prácticas relacionadas con descuentos engañosos.

Vamos a establecer la modificación de la Ley General del Sistema Concursal y del Código Civil en la parte relacionada, vamos a proponer la modificación del Decreto Legislativo 822 sobre la Ley del Derecho de Autor; también tenemos la modificación del reglamento de la firma electrónica con la actualización del sistema de acreditación en base a las modificaciones internacionales de la normativa relacionada.

Estamos estableciendo la propuesta de la modificación del Código Penal en el marco de delitos contra los derechos de autor, tenemos también la propuesta de modificación de la Ley 30220 para que pueda ser considerada en la Ley Universitaria nuestra escuela nacional, a fin de poder emitir títulos y grados a nombre de la nación con relación al sistema educativo especializado que

tenemos. Vamos a establecer el proyecto de Reglamento de supervisión y fiscalización del Indecopi para la mejora del sistema a nivel nacional.

En educación tenemos como proyecto la creación del ello editorial del Indecopi para tener una mayor fortaleza en la emisión de nuestros libros e instrumentos educativos; también hemos iniciado el programa Indecopi educa, con el cual, a través de un equipo de trabajo interdisciplinario e intersectorial vamos a desarrollar las materias relacionadas a la información de protección del consumidor en la currícula educativa, de acuerdo a la normatividad vigente.

También, con mucho agrado menciono que se ha iniciado una propuesta denominada Clases magistrales en jueves de jurisprudencia, que es una mesa redonda propuesta para profesionales especializados de todas las materias que tengan que ver con las especialidades de las funciones del Indecopi, que pueden presenciar en una mesa redonda la información que vocales y comisionados pueden brindar en un marco educativo para estudiantes universitarios y puedan escuchar respecto a los criterios adoptados y las interpretaciones establecidas en el marco de las resoluciones dictadas en los casos que se resuelven. Este programa esperamos que continúe a lo largo del tiempo con la revisión de casos especiales o con más renombre.

En materia de gestión tenemos el proyecto del Observatorio Mundial de Competencia, que si bien es cierto es un proyecto bastante ambicioso que pensamos relacionar con otros países para obtener información de manera integrada disposición de universitarios, de profesionales y de las propias autoridades que resuelven los casos que llegan en todas las materias a nuestra autoridad de protección del consumidor y de la competencia.

También tenemos programado continuar con la implementación de nuestro programa Comando Regional de Indecopi, a través del cual estamos estableciendo instrumentos normativos que nos permitan facilitar el pago de multas a través de fraccionamiento, reducir las tasas para los servicios que brinda Indecopi en las regiones afectadas por el fenómeno de El Niño y las que pudieran constituirse en víctimas también del fenómeno de El Niño Mundial que está próximo a iniciarse. Este proyecto tiene una vida programada hasta diciembre del año 2024.

Muchas gracias, creo que con este quedo a disposición de cualquier comentario.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Se ofrece la palabra a los señores congresistas que deseen hacer algún comentario o plantear alguna pregunta a nuestra invitada.

Sí, congresista Morante.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Buenos días, señora presidenta de Indecopi, a través del señor presidente de la comisión, después de esta larga exposición, que me va a perdonar, pero más parece una lista de mercado gigantesca que casi podríamos decir que es de aplicación al 2050, me quedan varias dudas. Primero, se plantean muchos objetivos y muchas cosas que no sé si tengan tiempo para aplicarlas hasta el 2026.

Segundo, se habla de muchos temas, muy variados, muy dispersos, pero la colectividad en realidad está más que preocupada sobre temas muy concretos, como por ejemplo el tema de la competencia desleal, la posición dominante de mercado, la concertación de precios, el tema de la afectación del derecho del consumidor a nivel de la banca, de la telefonía, del internet, a la información engañosa que hay respecto a los servicios que se prestan, a la problemática que hay con la poca o nula atención por parte de las empresas a momento de resolver los libros de reclamaciones, donde no hay verdaderas soluciones hacia la población.

La población, no sé si usted tiene una estadística de qué tanto la gente ha incrementado, sea mantenido o ha disminuido con respecto a los servicios de Indecopi por quejas de defensa al consumidor, sobre todo por la mala o deficiente prestación o nula prestación de un servicio o bien. Ese es el tema, ver cuántas se han resuelto satisfactoriamente. Creo que esos son problemas bastante reales y complejos, que directamente afectan al ciudadano común.

Como, por ejemplo, entiendo que ustedes tienen que ver también el asunto de calibrar y ver os asuntos de los surtidores de los grifos, de los pesos y balanzas para ver si, efectivamente, se está cumpliendo con la entrega de los productos que uno adquiere, por ejemplo en los mercados, que no se diga te estoy vendiendo un kilo de pollo, y en realidad te dan 800 o 900 gramos. Entiendo que ustedes también tienen que ver el tema de la calibración de eso y hacer una fiscalización porque están vendiendo algo distinto a lo que estás adquiriendo como consumidor.

Nos hablaba de la nueva norma sobre propiedad intelectual. ¿Han considerado al respecto el tema de la inteligencia artificial?, porque ya es claramente una realidad; es más, el día de hoy hasta muchos medios de comunicación y la redacción de noticias se hacen por inteligencia artificial, no hay ningún periodista detrás.

Y me imagino que, en muy poco tiempo, sino se está haciendo ya, se escribirán novelas, libros, obras a través de inteligencia artificial. ¿Han considerado algo al respecto con el tema de la digitalización de esto? **(5)**

El *dumping*, tan cuestionado por muchos de nuestros industriales...

Como presidente de la Comisión de Producción, recibo permanentemente personas respecto este tema de diversas industrias, que se quejan porque hay problemas de *dumping* y que

Indecopi no resuelve y no responde a este tema, no aplica las normas que deberían ser.

¿Qué es lo que piensan hacer al respecto, si es que piensan hacer algo? A lo mejor consideran que el inmovilismo es la política más adecuada al respecto.

Me quedan muchas dudas, la verdad, aparte de las que ya he expresado.

Lo único que puedo hacer es felicitarla por su tremenda intención de hacer las cosas, por su verdadero compromiso en pretender ejecutar todo lo que nos ha dicho, pero de aquí al 2026 lo vemos más que difícil.

Creo que habría que ser bastante más precisos y concretos en atacar cosas que, de verdad, a los pobladores, a la gran masa de la sociedad peruana le complica la vida.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Morante.

Tiene la palabra la congresista Marleny Portero.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Gracias, presidente.

Por su intermedio, saludar a la presidenta de Indecopi.

Lo mismo que dijo mi colega Jorge Alberto Morante, los peruanos están muy decepcionados con Indecopi, y solo digo a nivel de la región Lambayeque.

Quisiera decirle a la directora que me gustaría que mandara a la Comisión información sobre cuál es el trabajo por resultados que se está haciendo en la región Lambayeque, a nivel del apoyo que se le da a los consumidores y la protección que se le da a la gente más humilde, que este es el ente que apoya a los consumidores.

También quisiera hacerle una pregunta, ya que la pelota está en su cancha, señora directora.

Cuándo se instala la Junta de Acreedores en Pucalá SAC, dado que se declararon nula las juntas de acreedores anteriores, y hasta hoy...

No sé si usted está enterada que en Pucalá la gente se está muriendo de hambre. No tienen seguro. Son cientos de trabajadores que solamente sobreviven.

Y no sé si usted podría comer con 10 soles, porque aquí o en Lima se puede comer un menú con 10 soles.

Me gustaría que me diera, por intermedio de mi presidente, la fecha... que acompañe a esta gente, madres y niños, personas con discapacidad, adultos mayores que tienen a Agro Pucalá como su vida.

Estas personas no son atendidas cuando van a EsSalud. No tienen para comprar un blíster de paracetamol de un sol, señora.

Espero que, por medio del presidente y todos nuestros hermanos congresistas, nos pueda dar respuesta junto a sus funcionarios.

Creo que no se necesita 20, 30, dos años ni medio año cuando se quiere hacer las cosas bien en una justicia con gobernanza social para la gente que más lo necesita.

Espero que hoy día, en que toda la región Lambayeque, especialmente los pucaleños, están siguiendo esta sesión, veamos que en Indecopi dejen de cobrar sus buenos sueldos y den viabilidad a las soluciones que los peruanos necesitan.

Necesitamos que los apoyen, que los acompañen, sobre todo que los hagan respetar, porque son derechos, señora directora.

Le hago entrega del documento respectivo.

Muchas gracias, presidente, y que Dios me lo bendiga.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Portero.

Estamos seguros que usted, como parlamentaria, está preocupada por su región.

Sin embargo, nosotros, a través de la Comisión, vamos a estar detrás de su pedido.

Por mi parte quisiera hacer varias preguntas a nuestra invitada.

Más que una pregunta, señora presidenta ejecutiva de Indecopi, es una reflexión es lo que quiero hacer.

Es en relación a los pedidos de opinión sobre los proyectos de ley que siempre se le está solicitando como Congreso de la República, dado que el Indecopi, desde que asumí la Presidencia, muchas veces emite opiniones en temas que no le concierne.

La autoridad de consumo no tiene nada que opinar respecto a propuestas que van a impactar en los consumidores peruanos.

Entiendo que hay temas en las que ustedes no tienen opinión rectora, como el de financiamiento, regulación de servicios, alimentación saludable, etcétera.

Sin embargo, no hay que olvidar que son la autoridad del consumo y que lideran las políticas públicas, y que cualquier cambio normativo en materia de consumo impacta en los mercados en los que ustedes tienen la obligación de monitorear.

Probablemente su oficina jurídica no tendrá mucho que decir, pero la autoridad de consumo debería pronunciarse.

Por ello, le pido que pueda reevaluar esa posibilidad como lo ha venido haciendo el Indecopi antes de que usted asumiera la Presidencia.

Enseguida voy a darle varios oficios de pedidos de opinión a los que Indecopi dice: "No puedo opinar" o "no es mi competencia".

Aquí le alcanzo.

Adicionalmente, sobre el monitoreo de precios.

Cuál es el papel de Indecopi en el monitoreo de precios durante situaciones de emergencia, como el corte de servicios de agua potable.

Qué medidas específicas está tomando el Indecopi, para identificar y abordar excesivas alzas de precios en productos como bidones de agua, durante este evento.

Respecto a investigación de prácticas anticompetitivas.

¿Ha iniciado Indecopi alguna investigación sobre posibles prácticas anticompetitivas relacionadas con la venta de bidones de agua durante este período de corte de servicio?

¿Cuáles son los criterios y procedimientos que guían tales investigaciones?

Respecto a protección al consumidor.

¿Existen medidas específicas que están implementando su sector para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de productos esenciales como el agua, a precios justos?

Respecto a otro punto, coordinación con otras entidades.

¿Cómo coordina el Indecopi con otras entidades gubernamentales y autoridades para abordar de manera integral el tema de venta de bidones y alza de precios durante el corte del servicio de agua?

¿De qué manera están estableciendo protocolos de colaboración para una respuesta rápida y efectiva?

Sobre sanciones y medidas correctivas.

En el caso de identificar prácticas anticompetitivas o aumentos excesivos de precios, ¿cuáles son las sanciones que el Indecopi puede imponer, y qué medidas correctivas se pueden implementar?

¿Cómo se asegura Indecopi que las sanciones sean disuasorias y proporcionales a la gravedad de las violaciones?

Respecto a educación y sensibilización.

¿Qué iniciativas de educación o sensibilización está llevando a cabo Indecopi para informar a los consumidores sobre sus derechos durante situaciones de emergencia y prevención de prácticas abusivas?

Otra pregunta que, como presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, creo es sumamente importante.

¿Cuántas empresas mantienen deudas con el Indecopi y cuánto es el monto total de sanciones que aún no se ha recaudado, incluyendo las que se encuentran en trámite con algún recurso impugnatorio?

¿Qué trabajos se vienen haciendo respecto a la promoción de mercado, publicidad de ofertas y promociones comerciales, ya que el Indecopi forma parte importante en la política nacional de competencia?

Señora presidenta ejecutiva de Indecopi, hemos cursado un oficio pidiendo información al respecto, y hasta la fecha no nos ha llegado ni una sola respuesta.

Qué duda cabe la importancia del papel que juega Indecopi en los procesos concursales, a pesar que la Ley 27809, Ley General del Sistema Concursal, ya tiene más de 20 años de vigencia.

Al respecto, quería realizar una consulta.

En procedimientos concursales tienen un protocolo, un reglamento o alguna directiva donde conste el mecanismo para el reconocimiento de deudas, es decir, para decidir que la supuesta acreencia es cierta o simplemente con la declaración del solicitante y presentación de algunas facturas basta como si las mismas fueran título valor.

Señalo esto, porque el plazo para el reconocimiento de deudas sería de hasta 10 años, y tributariamente las empresas tienen la obligación de resguardar su información contable y demás por cinco años.

Entonces, podría ser el caso que se emplea este mecanismo para sorprender al Indecopi y también a los supuestos deudores y hacer aparecer acreencias fantasmas, aprovechándose de esta situación.

Por otro lado, los vocales que resuelven este tipo de casos en procedimientos concursales, asumen una responsabilidad de carácter civil o funcional por las decisiones que tomen y que pueden ocasionar daños y perjuicios.

También hemos recibido en la página web de la Comisión de Defensa del Consumidor preguntas de algunos usuarios que nos siguen.

1. ¿Por qué la demora en resolver las apelaciones? ¿Cómo se resolverían esas demoras?

2. ¿Cuáles son las causas de la demora en la resolución de apelaciones?

Esas son todas las preguntas que, a través de la Presidencia, señora presidenta ejecutiva del Indecopi, he realizado, y las de algunos congresistas.

Tiene la palabra.

**La PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INDECOPI, señora Karin Cáceres Durango.**— Muchísimas gracias.

He recibido todas las observaciones que hacen.

Espero no haber sido demasiado optimista con nuestro plan de trabajo.

Vamos a hacer todo lo posible por lograr la mayor cantidad de nuestros objetivos en el menor tiempo posible, porque efectivamente uno no sabe dónde está al día siguiente.

En relación a ello, les repito, todos nuestros esfuerzos están abocados a lograr nuestros objetivos, porque esa es la idea.

Cuando uno ocupa un cargo, pues la intención es lograr todo lo que uno cree que puede ayudar o mejorar el sistema al que uno está a cargo.

Relacionado a todas las demás preguntas recibidas, estamos tomando nota de todas ellas para poder contestarlas de manera formal y al detalle con cada una de ellas, porque mal haría en empezar a comentar temas cuando debemos identificar cada uno de los casos.

En relación a casos específicos de atención, por ejemplo, en Lambayeque, relacionados a un proceso concursal.

Si bien es cierto los órganos resolutivos son totalmente autónomos, vamos a requerirles información respecto al estado de atención de todos estos casos.

Sin embargo, sí quisiera reiterar que justamente nuestro mayor problema con relación a la carga recibida y a la atención de todos nuestros expedientes, han sido desarrollados en mi extensa exposición, que me apena mucho haya sido tan pesada.

**El señor PRESIDENTE.**— En todo caso, a través de la Presidencia de esta Comisión, vamos a enviar un oficio en el que vamos a plasmar los pedidos que hemos oralizado en esta sesión.

Estoy seguro su institución nos va a responder, y daremos cuenta a todos los miembros de esta Comisión.

Agradecemos su presencia y su paciencia.

Estoy seguro estaremos trabajando coordinando, y estaremos formalizando el pedido que le estamos haciendo.

También nos espera la ministra de Vivienda, a la que hemos invitado para que pueda tocar el siguiente punto.

Muchas gracias.

**(Pausa). (6)**

**El señor PRESIDENTE.**— Continuando, con nuestro segundo punto de la Agenda.

Protección de los usuarios de Lima Metropolitana frente al corte masivo del servicio del agua potable, anunciado por Sedapal.

Como invitado, tenemos la presencia de la señora ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar; señor Jorge Fernando Gómez Reátegui, el nuevo presidente del Directorio de Sedapal, y el señor Jorge Rucoba Tello, gerente general, encargado del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado de Lima-Sedapal.

Colegas congresistas, días atrás nos enteramos a través de la prensa, que puso en evidencia que la empresa Sedapal, había programado un corte masivo, que implicaba a 22 distritos de Lima, y que este corte sería de hasta 4 días, desde el 6 al 9 o 10 de octubre.

Información, que luego de unos días, y por intervención de la ministra de Vivienda, y presión de la prensa, fue siendo aclarada, que no eran cortes a todos los 22 distritos, sino a algunos sectores de ellos, y que algunos sectores, solo estarían sin agua potable por 24 horas, y otros, 48 horas, y así los usuarios entramos en pánico, porque se trata de no tener la disposición agua potable, necesario para el normal desarrollo de nuestras actividades y para preservar nuestra salud.

Con el pasar de las horas, y por la información sesgada inoportuna, poca clara, que brindaba a esta empresa, los consumidores peruanos que viven en Lima, empezaron a abastecerse de agua embotellada, o en cajas, o de baldes, o depósitos, de platos descartables y todos aquellos bienes, que pueden aminorar la afectación de la falta de agua.

Luego, a exigencia de la comisión y la presión mediática, la empresa lanza dos aplicativos, puntos de abastecimiento de agua potable, en caso de emergencia, y en sectores afectados por corte programado de agua; hasta el viernes, de la semana pasada, no se tiene determinado ni se señala la distribución de cisternas en dichos aplicativos, el aplicativo en caso de emergencia, solo señala los puntos de abastecimiento de hidrante y bombas de agua a nivel de Lima Metropolitana; más no se encuentra zonificado con los distritos que serán afectados este 6 de octubre, la misma que se encuentra en otro aplicativo, esto confunde a los usuarios.

No es posible, tener una institución que no sea eficiente en la comunicación con los usuarios de este servicio, la zozobra y miedo que han transmitido por falta de información y que aún mantienen a la fecha, no debe repetirse.

Nuestra labor, frente a los consumidores, es su protección y estamos hoy aquí, para escuchar directamente de los responsables de Sedapal, ¿cuál será su gestión frente a los consumidores?

En tal sentido, queremos dar la bienvenida, a la señora ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, quien ha sido invitada, en su calidad de responsable del sector de saneamiento.

Concedemos la palabra, a la señora Hania Pérez de Cuéllar, por 10 minutos.

**LA MINISTRA DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señora Hania Pérez de Cuéllar Lubienska.**— Muy buenos días, presidente de la Codeco, a través de su intermedio a todos los congresistas, que conforman esta comisión.

De acuerdo a la invitación, estamos aquí para responder a las preguntas, que los señores congresistas puedan tener al respecto de lo sucedido y lo que está por suceder a partir del día viernes.

Como usted, bien lo ha señalado, yo tomé conocimiento de este corte, el día lunes, por la mañana, ya di los detalles de cómo tomé conocimiento de esto, de igual forma, el Directorio tampoco tuvo conocimiento de esta información, de que se iba a lanzar esta comunicación y de hecho, de acuerdo a lo yo, converse con ellos, ellos tampoco aprobaron ese plan de comunicación.

Es por eso, que rápidamente el día lunes, en pleno Consejo de Ministros, empecé a comunicarme con el equipo del Ministerio de Vivienda, para que entraran en contacto con el equipo de Sedapal, sobre todo, los equipos técnicos, los ingenieros del ministerio y también el Área de Comunicaciones, para ver cómo poder levantar información cierta, y poder empezar a salir a hacer declaraciones.

Y eso es lo que sucedió, hubo un equipo técnico que estuvo trabajando con los gerentes, de manera permanente y un equipo, mi equipo de comunicaciones que estuvo trabajando con el equipo de comunicaciones..

Es por eso, que el día lunes, acabando el Consejo de Ministros, yo hice una primera ronda de entrevistas, para llamar a la calma y pedirle a la población, que estuviese tranquila de acuerdo a la información que teníamos; es cierto, que la información se fue actualizando en los siguientes días, y es por eso, que de manera proactiva, yo misma he estado saliendo a los medios, como a ustedes les consta, hemos generado una conferencia de prensa, el día martes, y hemos seguido desde el ministerio, haciendo actualizaciones a través de los medios.

Por otro lado, el equipo técnico del ministerio, se ha reunido en varias ocasiones con el equipo técnico de Sedapal, los ingenieros, para solicitarles las explicaciones de qué cosa, en qué consistía las obras que se iban a llevar a cabo y la justificación de por qué había que hacer un corte a 22 distritos. Esa respuesta, nos pareció lógica y clara, evidentemente esto no se trasladó, de igual manera a los usuarios, o a los consumidores.

Lo que tengo entendido, es que Sedapal, ya tiene esta programación hecha, el corte se va a llevar a cabo el día viernes, entre las seis de la mañana y las seis de la tarde; sin embargo, les hemos pedido que traten de acortar lo más posible, esas 12 horas de trabajo, de ser posible, las lleven a 10 horas; lo que nos ha referido el equipo técnico de Sedapal, es que esas 12 horas, ya contemplan horas de contingencia.

Es decir, tienen un margen por si es que hubiese alguna complicación, se pueda resolver y tenemos el compromiso por parte de los equipos técnicos de Sedapal, de acortar lo más posible estas obras, que van a durar, que son la obra de empalme,

digamos, de estos dos empalmes, para poder luego abrir las compuertas y que el agua empiece a discurrir normalmente.

Es por eso, que ha salido en varias ocasiones a decir que la reposición del agua se va a hacer de manera progresiva, a partir de la culminación del trabajo de empalmes, que sería el día viernes, a las seis de la tarde, y de preferencia un poco antes.

La información se sigue actualizando, también sé que Sedapal, ha tenido contacto, yo misma con Sunat, con el superintendente, que ha hecho algunas recomendaciones, y es por eso, en la línea de lo que usted decía, que había un aplicativo donde se mostraban la información de los puntos de acopio, y otro, con respecto de las zonas de corte, ya se ha resuelto, tengo entendido; eso me han informado hoy día, en la mañana, y ahora, se cuenta con un solo aplicativo con toda la información.

Nosotros, también en el Ministerio de Vivienda, hemos estado trabajando de la mano, haciendo unos mapas interactivos, donde se puede ver, no solamente las zonas sino también las calles, los distritos, los sectores y seguiremos afinando esa información y los mensajes, de acuerdo a la información que nos vaya proporcionando Sedapal, quien es el responsable del buen, digamos, de la buena gestión de esta obra.

Y allí, congresista, si usted me permite, señor presidente, yo quisiera a través de su intermedio a los presentes, comunicar cuál es la diferencia entre el Ministerio o delimitar cuál es la competencia del ministerio versus Sedapal. Sedapal es una empresa del Estado, que pertenece y que reporta a Fonafe, en términos financieros y en términos de gestión.

Qué incidencia tiene el ministerio con respecto a Sedapal, evidentemente, somos el pliego rector, nosotros marcamos la política y en esa línea, nosotros proponemos a Fonafe, al directo de Fonafe, cuatro directores, esos directores son propuestos por el Ministerio de Vivienda; pero son elegidos en el marco del Directorio de Fonafe.

En ese sentido, nosotros, Ministerio de Vivienda, somos respetuosos de las autonomías y de las independencias, yo no me comunico con los directores que yo he propuesto, para decirles lo que tienen que hacer o lo que no tienen que hacer; el Directorio es un colegiado autónomo, que obviamente, responde a Fonafe, en términos de gestión y en términos de política pública, le responde, o se comunica y coordina con el Ministerio de Vivienda.

Es por eso, que yo fui muy precisa, cuando yo dije, que yo no me entere, porque hay un montón de decisiones que Sedapal toma en términos, o a nivel gerencial, o a nivel de Directorio, que simplemente no se me reporta, porque no corresponde, lamentablemente, este caso, es un caso sensible y se debió hacer. Yo creo que acá, ya la gerencias y el nuevo presidente, va a poder dar un poco más de claridad.

Pero hay una serie de decisiones, que son de carácter de gestión, que simplemente no se le reportan al ministerio y menos aún, se consulta, o se pide permiso, es una empresa autónoma. Entonces, lamentablemente, según lo que me han reportado, es que los miembros del Directorio, tampoco supieron que esto se iba a lanzar.

Entonces, yo quería dejar eso en claro, señor presidente, en ningún momento, es una falta de responsabilidad por parte del ministerio, ni como han dicho algunos, que estoy sacando cuerpo, todo lo contrario, más bien, apenas tuve conocimiento, es que entramos a coordinar con el ministerio, y ver también cómo ayudar y cómo subsanar esta situación. (7)

En el ínterin ya se tenía prevista la designación del nuevo presidente de Sedapal, eso estaba ya desde la semana pasada, pero por tiempos, Fonafe tiene momentos específicos para conformar sus directorios, y es por eso que se tenía pensada hacer la convocatoria en el transcurso de la semana.

Sin embargo, yo pedí que se adelantara esto, que ya estaba programado justamente para poder tener a un presidente ya designado.

Eso no significa que no hubiese presidente del directorio, también como se ha señalado en algunos medios.

Había un presidente de directorio, es un presidente encargado, que de acuerdo a la reglamentación de Sedapal, y de Fonafe, es el director más antiguo, en este caso era el ingeniero Maisch que es el representante por parte del Ministerio de Economía.

Cuando se retira o renuncia, o se le pide la renuncia al presidente anterior, el señor Maisch queda como presidente encargado, es decir, no hubo vacío de dirección en Sedapal durante este tiempo de encargatura.

Él asumió la encargatura, y de hecho, se han llevado a cabo directorios con él a la cabeza. Y se han tomado decisiones también en ese marco.

Entonces, ya con el nuevo presidente en funciones, hemos también estado coordinando muy de cerca las actividades, seguramente ya van a poder dar cuenta de lo que ha podido avanzar en estos tres días de gestión, estuvimos el día viernes, y recuerdo bien, con el presidente del Congreso, también explicando la situación y los pasos que íbamos a seguir.

Así que, seguiremos, señor presidente, trabajando para mejorar la comunicación, y sobre todo, para asegurar el abastecimiento de agua en estos 22 distritos.

Nos preocupan en particular tres de ellos, que son los que verían la reposición del servicio hasta las 96 horas, que son Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, y si recuerdo bien, Chorrillos, la parte alta del Chorrillos.

Villa María del Triunfo, si lo dije, y estamos, Sedapal está trabajando y estamos coordinando de hacer un refuerzo de distribución de camiones cisternas para esa zona.

Entonces, estamos trabajando plenamente día y noche, yo sé que el presidente se ha reunido con el equipo el fin de semana para trabajar, y estamos en estrecha también coordinación con el presidente, Superintendente de Sunass, viendo los mecanismos de mejorar la información; y, como digo, asegurando el correcto abastecimiento de agua para la población afectada.

Simplemente para señalar, eso lo van a explicar seguramente ellos a más detalle, este es una obra necesaria para mejorar el servicio justamente de estos 22 distritos.

Es una obra programada, no se debe a una falla técnica, donde los técnicos tengan que ir y encontrar cuál es el problema y la solución, esto es algo técnicamente sencillo, pero dado que se trata de una troncal, evidentemente hay que tomar las previsiones del caso.

Entonces, es una obra esperada, es una obra programada, y es algo similar a lo que está sucediendo, que va a suceder en Santiago de Chile, ese mismo fin de semana.

Donde seis de los 19 distritos también van a ver restringido su servicio, entonces, no es algo que no suceda en otros países, es algo que suele suceder. En el caso de Santiago, es por una obra del metro, si recuerdo bien, y es algo como lo que sucedió aquí en el 2019.

Lamentablemente hubo un problema de comunicación, pero estamos subsanando esto, y a través de su intermedio, de los señores congresistas, de la Codeco, quisiera asegurar que estamos trabajando en ello, y que vamos todos los días a seguir comunicando, hay un plan de visitas, también Sunass va a hacer visitas, yo mismo voy a hacer visitas inopinadas durante esos cuatro días, para asegurar que el plan de contingencia preparado por Sedapal, cumpla lo comprometido.

Eso sería todo, congresista.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**- Muchas gracias, señor ministra, entiendo que está con tiempo apretado, y yo solamente quisiera hacerlo antes que se retire, por favor, una sola pregunta.

Como pregunta uno, explicar la intervención del Ministerio de Vivienda, en cuanto a las adquisiciones de Sedapal, las cuales se entienden que deben ser debatidos con anterioridad, cosa que no pasó en esta oportunidad.

En el cual, pues generó la zozobra de la población, entiendo para las futuras debe ser pues Sedapal, no debe tomar alguna decisión solo, y sin que usted, como ministra, que no sepa, y

sobre todo también hay, bueno, cuando usted salió en los medios en una conferencia de prensa, recién se entere, ¿no?

Entonces, eso es la única pregunta, señora ministra, antes que se usted se retire.

Tiene la palabra el congresista Ilich.

**El señor LÓPEZ UREÑA (NA).**— Si, señor presidente, muchísimas gracias.

Mire, ha habido mucha crítica, por intermedio de suyo a la señora ministra.

Ha habido mucha crítica, el tema de los funcionarios.

Es un tema concreto y de análisis, en esta oportunidad, señor presidente, consideramos nosotros, que esta obra va a beneficiar a mucha gente, o sea, acá hay un propósito fundamental que viene desde hace mucho tiempo y que no se está debatiendo. Ese es el principal.

Si hay que llamar la atención, respeto al tema de comunicaciones, porque la idea, el proyecto, el objetivo, el propósito de este proyecto, señor presidente, es positivo, no creo que un poblador limeño, cuando se le explica adecuadamente, cuáles son los efectos de este tema, va a estar en contra.

Lo que si nosotros, creo yo, el Estado en su conjunto, con todos sus estamentos, deben hacer causa en común para impulsar este tipo de proyectos, sin dejar de lado, claro está, nuestra función de fiscalización y representación.

En segundo término, considero también del análisis que he estado haciendo este fin de semana, se van a romper esos tufillos a corrupción, que se tienen de los camiones cisternas, que compran o venden agua, y que a su vez revenden agua a toda esta gente, en Chorrillos Alto, en Villa María del Triunfo, en San Juan de Miraflores.

Entonces, yo creo que hay que impulsar como Estado, este tipo de proyectos, sin dejar de lado, señor presidente, y para terminar, como le decía, nuestra función fiscalizadora.

Quiero pedirle a la señora ministra, por su intermedio, señora ministra, se le ha dado facultades en el Congreso para el Decreto Legislativo 1280, es importante que se hagan las modificaciones de ese decreto legislativo, consultando a las personas.

He tenido la oportunidad de reunirme con las JASS de Puno, del Cusco, de Huancavelica, de Arequipa, de Junín de Ayacucho, donde ellos esperan una modificación del Decreto Legislativo 1280, que se pueda producir, porque es un tema de competencia.

Y, para finalizar, el agua que consume la capital de la República, viene del departamento de Junín.

Consideramos que si bien es cierto se ha planteado el tema del pacto por el agua, y acá en el Congreso, señor presidente, tenemos proyectos del pacto por el agua.

Le pido, por favor, señora ministra, por el intermedio del presidente, que sean convocantes a todos los sectores, y sobre todo, a todos los congresistas que han mostrado iniciativas en este punto, para que se pueda hacer un esfuerzo de todos los estamentos del Estado, y de esa manera solucionar el problema a largo plazo.

La crítica a la presidenta de la República es que, se están planteando acciones solamente inmediatas, coyunturales, debemos irnos por las reformas estructurales, debemos abastecer de agua de acá a los 50 o 100 años a futuro, que es lo que necesita el país.

En el río Nilo, la gran represa de Etiopía, está generando ya estos conflictos internacionales por el agua, los gobiernos de Egipto, Sudán y Etiopía, se ven envueltos en eso.

Vamos a tener que ver ese tipo de experiencias para darle solución a los grandes problemas del país que tienen en agua, que es importante para abastecer el agua para el consumo humano, para la agricultura y para la energía.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista López, por su participación.

Tiene la palabra enseguida, la congresista Barbarán.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Sí, presidente, muy breve.

Por su intermedio, saludar a la ministra y a los representantes, tanto de Sedapal, como de [...] hace un momento.

Yo tengo solo una consulta, presidente, hablamos de que en el Perú siempre hay responsables, pero las instituciones en general no son las responsables, tiene que haber un funcionario, y que sea responsable de una mala decisión, de una mala conducta.

Se dice que se le va a multar a Sedapal, y de quién es la plata de Sedapal, de los contribuyentes, o sea, van a pagar sobre una falta de alguien.

Entonces, yo quiero saber, ministra, cuál es la responsabilidad de esa alguien, quién es ese alguien.

Y, finalmente, cuál va a ser la sanción para ese alguien, porque Sedapal tiene que tener también una persona que asuma la falla, no puede ser posible que sean los contribuyentes, que constantemente tengan que pagar esta situación; y además preguntarle y agradecerle por la respuesta pronta que ha tenido, y la acción inmediata de poder generar los cambios cuando se necesitan.

Pero también consultarle, desde el Ministerio de Vivienda, son muchos actualmente los gobiernos regionales, los municipios que, con el tema de agua y saneamiento, lamentablemente están haciendo poco.

Entonces, quisiera saber si usted, cómo a veces el sector, tiene algún plan sobre ello.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**- Muchas gracias, por su participación, congresista Barbarán.

Señora ministra, quisiera también preguntarle, justo estoy revisando en su portal de su institución, no tenemos el viceministro de Saneamiento, entonces, de repente quizás es por eso la mala comunicación.

Entonces, yo creo, cuándo usted tendrá que, de una vez por todas, designar a un viceministro de Saneamiento, que efectivamente de repente quizás puede tener mayor coordinación con los funcionarios de Sedapal, entonces.

Ese es mi última pregunta.

Muchas gracias.

**LA MINISTRA DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señora Hania Pérez de Cuéllar Lubienska.**- Gracias, presidente.

Empiezo por la última pregunta.

La propuesta para la designación del viceministro de Construcción y Saneamiento, está actualmente en PCM y en Palacio de gobierno para la firma de la presidenta. La firma, la resolución suprema.

En ese sentido, el hecho de que no hubiera el viceministro, no ha afectado en nada la coordinación con Sedapal, yo misma he estado especialmente involucrada en el viceministerio de Construcción y Saneamiento todo este tiempo, y además también hay un viceministro encargado, que es el viceministro de Urbanismo.

Entonces esa, digamos, esa ausencia, no ha afectado lo que ha ocurrido, digamos.

Con respecto de la pregunta de la congresista vicepresidente Rosangela Barbarán, a ver. Efectivamente hay una muy baja ejecución por parte de los gobiernos regionales en las obras de agua y saneamiento.

Sin embargo, existe una suerte de contradicción, porque siempre piden más recursos para poder ejecutar, y a la hora de la hora, se les van los recursos, pero no logran ejecutar los proyectos.

Esto se debe básicamente a dos problemas: uno, es por la capacidad que tienen los propios gobiernos subnacionales, para

ejecutar en general los proyectos, pero también se debe en algunos casos, a la mala formulación de los expedientes técnicos.

Existe toda una red de corrupción, es la palabra, de consultores que hacen expedientes técnicos haciendo: copiar y pegar de otras zonas y de otros proyectos, y realmente aprovechan y abusan de los gobiernos subnacionales, sobre todo de los gobiernos distritales.

Qué, como ustedes saben, tienen muy baja capacidad de pagar buenos sueldos y buenos expedientes técnicos.

Nosotros lo que estamos haciendo es, tenemos dos metodologías: una, son las mesas de destrabe, estamos trabajando, tenemos ya la mesa número 25, nos quedan, si recuerdo bien, cuatro regiones más por ir a visitar. **(8)** Nos hemos propuesto en un año visitar todas las regiones del Perú y hacer como mínimo una mesa de destrabe, en la que estamos yendo, junto a todo el equipo de Vivienda, se traslada a la región.

Coordinamos con el gobierno regional, en algunos casos las provinciales y las distritales. Y los equipos técnicos de los alcaldes con los equipos técnicos del ministerio trabajan sobre proyectos concretos.

Suelen ser jornadas de 2 días, donde se tratan los problemas, tanto temas administrativos, de papeleo, como también problemas, que ya tienen que ver más con el fondo o de rigor técnico con los alcaldes y los equipos. A partir de ese momento se establece una relación cercana.

Todo proyecto tiene un punto focal y los gobiernos subnacionales se quedan con tareas, nosotros nos quedamos con tareas y estamos avanzando. Tanto así que cuando nosotros empezamos la gestión, encontré 241 proyectos paralizados, de los cuales en 9 meses hemos destrabado 101. Se han reactivado alrededor de 23 y la proyección a fin de año es reactivar, no destrabar, sino reactivar.

El destrabe es a veces pasar de una etapa a otra; reactivar es cuando ya se han levantado todas las observaciones y el proyecto entra en marcha. Entonces, la programación es tener 47 proyectos reactivados en un año, lo cual significa el doble de lo que se hizo en el período 2001-2009.

O sea, en un año vamos a reactivar casi el doble de lo que se hizo en 9 años, esa es la meta que tenemos de trabajo, es por eso que estamos viajando intensamente a lo largo del Perú, nos reunimos con alcaldes, con gobernadores y seguimos avanzando.

Por otro lado, también parte del equipo, tanto de la Secretaría General como de los programas PNSU y PNSR, que son las unidades ejecutoras: Programa de Saneamiento Urbano y Programa de Saneamiento Rural. Tienen un programa de *coaching* o de acompañamiento a los alcaldes para ir ayudándolos a levantar sus dudas, son básicamente sus dudas.

En algunos casos estamos nosotros asumiendo la elaboración de los expedientes técnicos en tanto y en cuanto el gobierno subnacional decida cedernos la unidad ejecutora para los expedientes, porque no siempre quieren cedernos esa facultad.

Entonces estamos trabajando de manera muy cercana a ellos, y no solo con los alcaldes, sino también con los dirigentes de todos los proyectos de agua y saneamiento en todo el Perú.

En todo proyecto hay una organización social, le llaman Frente de Defensa o Comité de Lucha por el Agua, y estamos trabajando muy de la mano con ellos también.

Creo que con eso respondí a la consulta.

Ah, el responsable. Eso en realidad es una responsabilidad del directorio de Sedapal. Creo que no me corresponde a mí señalar quién es la persona o las personas que deberían salir, eso es en realidad competencia del directorio y de la línea dirigenal.

Yo creo que ya con el nuevo Presidente de Sedapal se va a hacer un análisis exhaustivo de los niveles de responsabilidad y se tomará seguramente la mejor decisión. Sin embargo, sí creo que es importante tener en cuenta que tenemos *ad portas*, regresando quizás o haciendo alusión a lo que comentó el congresista Ilich, una gran conexión, porque así le llamo yo, a diferencia de lo que han dicho, que es el gran corte, para mí es una gran conexión, es una obra esperada y necesaria.

Entonces, yo estoy segura que en el transcurso de las semanas siguientes se van a tomar decisiones en ese sentido.

Con respecto de los aportes del señor congresista Ilich, a través de su intermedio, agradecerle, porque es cierto, es una buena noticia. Lamentablemente, ha sido mal comunicada y se convirtió en una mala noticia, cuando en el fondo es una buena noticia. Esto sucede siempre, en este caso tiene que ver directamente con mejora del servicio de agua.

En el caso de otros cortes o restricciones se debe a veces por la línea uno o temas más relacionados con transportes, aquí tiene que ver directamente con una mejora del servicio.

Con respecto, a través suyo, señor presidente, congresista Ilich, nosotros tenemos un cronograma de reuniones con los demás congresistas para tomar en cuenta los aportes que se han hecho con respecto a la materia de agua y saneamiento.

Así que no les quepa la menor duda que vamos a hacer las consultas para poder afinar y mejorar la modificatoria del Decreto Legislativo 1280.

En ese sentido, también tenemos, para someter al Pleno, la Ley de Acceso Universal al Agua, que también va en la de línea de poder reducir la brecha de acceso al agua de nuestros hermanos y hermanas del Perú.

Así que estamos trabajando, señor Presidente y señores congresistas, a través de su intermedio, justamente en lo que manifestaba el congresista Ilich, en las reformas estructurales.

Este Decreto Legislativo 1280 tiene 7 años, más o menos y simplemente no hemos logrado resolver el problema.

Lo he dicho en otros espacios y me ratifico, el sistema actual que tenemos la legislación y las políticas que han venido implementándose hasta ahora han fracasado, tenemos 10% de la población que no tiene acceso al agua y 23% de la población que no tiene saneamiento. Hay regiones donde más del 40% de la población no tiene un saneamiento básico, eso incide directamente en salud, eso incide directamente en educación. ¿Cómo vamos a mandar a nuestros niños anémicos o con problemas gastrointestinales a estudiar?, ¿qué van a aprender?

Entonces, es un tema prioritario para este gobierno solucionar esta brecha, que además no solo repercute en salud y en educación, también repercute directamente en paz social y en nuestra democracia.

Yo creo, se habla de que el acceso al agua es un derecho, bueno tenemos que trabajar para que así sea y así nuestro país tenga un poco más de paz social y sigamos fortaleciendo nuestra democracia, que es lo que todos queremos.

Es por eso que la Presidenta lo considera una de sus principales prioridades y estamos trabajando en ese sentido, para poder, en el plazo que nos quede de gestión, avanzar lo más posible. Pero sobre todo dejando los cambios estructurales que se necesita.

Hay un problema serio de financiamiento, con los recursos propios del Estado no vamos a lograr cerrar la brecha de aquí al 2030, entonces estamos trabajando con el MEF otros mecanismos para buscar diversificación de fuentes de financiamiento para ello.

Así que con todo gusto estaré siempre a disposición para poder absolver las preguntas y cuestionamientos que la comisión, a través de su intermedio, Presidente, puedan tener, a fin de mejorar esta política.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señora ministra.

Quisiera también aprovechar, yo como parlamentario, representante de Huancavelica, hemos estado el día miércoles, el martes, en la provincia de Lircay, en Huancavelica, sin embargo, usted también nos ha comentado que teníamos 241 proyectos paralizados, de los cuales se han reactivado 46. Y hemos encontrado en la provincia de Lircay, que tiene de población, en la capital de la provincia, 50 000 habitantes, en el cual el Programa Nacional de Saneamiento Rural ha dejado una obra inconclusa.

Aquí estoy con el señor alcalde de la provincia, el Código Único de Inversión es el 2192687.

Por favor, me gustaría como representante, ahorita estoy haciendo como congresista de la República de Huancavelica, por favor, que también esa obra se puede reactivar, porque ya tenemos una inversión, está abandonado. No sé cuál habrá sido.

Entienda usted, cuando asumió la ministra, recibimos la cartera con todos los activos y los pasivos, por favor, me gustaría esta obra que concluya en la provincia de Lircay, Huancavelica.

Muchísimas gracias por su predisposición, por acompañarnos en esta sesión, señora ministra, le agradecemos bastante.

**La MINISTRA DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señora Hania Pérez de Cuéllar Lubienska.**— Si me permite.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, señora ministra.

**La MINISTRA DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, señora Hania Pérez de Cuéllar Lubienska.**— Gracias, Presidente.

Tomo nota del CUI. Le vamos a hacer llegar la respuesta formalmente, de cuál es la situación del proyecto y a qué se debe su paralización.

Muchas gracias a todos.

**El señor PRESIDENTE.**— Agradecemos por su exposición a la señora ministra.

Y seguidamente damos la palabra al señor Jorge Fernando Gómez Reátegui, Presidente del Directorio de Sedapal, quien está acompañado del señor Jorge Rucoba Tello, Gerente General de Sedapal.

Tienen ustedes la palabra.

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL), señor Jorge Fernando Gómez Reátegui.**— Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes.

Saludo a los señores congresistas y señoras congresistas.

Tal como explicó nuestra ministra, esta obra corresponde a la fase final de un trabajo que ha sido ejecutado por Sedapal, los últimos 2 años y como parte de su Plan Maestro 2015-2024, que estamos utilizando la tecnología, y tal como lo dijo el congresista Ilish, esta es una obra que va a beneficiar en el servicio, en la calidad a muchísimos pobladores de la zona Sur.

Yo tengo tres días como Presidente, asumo desde el primer día la responsabilidad, el pasivo y el activo de la empresa, por eso que he venido a presentarme respetuosamente y pedirles que juntos hagamos este proyecto y más proyectos que tiene en mente Sedapal y poder lograr realmente la calidad de vida especialmente en el

tema de agua y saneamiento de la Ciudad de Lima y Callao que le corresponde el ámbito a Sedapal.

Sabemos que ha sido un problema comunicacional, que estamos corrigiendo, estoy corrigiendo como Presidente del Directorio. Se va a tomar medidas después de que solucionemos este problema y pongamos ya en efectividad lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer este viernes.

Es un trabajo de ingeniería muy importante para la capital y realmente pensamos terminar el trabajo mucho antes de lo que se programó, para que realmente la ciudadanía no tenga problemas en abastecimiento con el líquido elemento.

He constituido el día sábado, hemos tenido una reunión y he constituido un plan o un comité de crisis de emergencia para analizar constantemente nuestro plan estratégico de cómo vamos a solucionar y cómo vamos a estar nosotros en el campo. No solamente ese día, sino desde ahora he pedido a mi gerente general y a mis gerentes que nos declaramos en inamovilidad, porque si la ciudadanía de Lima sufre, pues los gerentes también tienen que sufrir todas estas consecuencias.

Entonces, estamos trabajando, como dijo nuestra señora ministra, para que realmente el abastecimiento de este líquido elemento sea lo más rápido posible y explicarle que estas son tuberías primarias de 2 metros de diámetro que va a servir para alimentar toda esta zona Sur y que ellos tendrán una calidad de agua y un mejor servicio.

Si me permite, Presidenta, por su intermedio, tenemos un PPT, que mi gerente general podría explicar y estamos dispuestos a las preguntas que usted y los señores congresistas nos hagan a nosotros.

Muchas gracias, Presidenta.

**—Asume la presidencia la señora Rosangella Andrea Barbarán Reyes.**

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, señor Presidente.

Entonces tiene la palabra el señor Jorge Rucoba, Gerente General de Sedapal, para que pueda exponer. (9)

**EL GERENTE GENERAL (e) DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL, señor Jorge Rucoba Tello.**—

Buenas tardes, señora presidenta, señores congresistas, voy a hacer una presentación sobre el empalme. Por favor.

Entonces, el objetivo es mejorar el abastecimiento de agua actual y tener una suficiencia para abastecer de agua a la zona sur de Lima hacia el 2050.

Somos una empresa que ha sido capaz de acompañar el crecimiento de Lima de 95% en 30 años, del año 1990 al 2020, hemos ido acompañando a Lima en ese crecimiento. No hay ciudad en Latinoamérica que haya crecido tanto. La ciudad que sigue es

Bogotá con 56% y a pesar de este crecimiento, tenemos una cobertura, como lo mencionó el presidente de Sunass, de 93.5% de cobertura.

Entonces, este trabajo va a permitir, abastecer de agua a las zonas que no cuentan con el servicio. Por favor.

Y, ¿por qué la magnitud? Ese es el esquema general.

A partir de Ford, de la Cámara Ford que está más o menos en Santa Anita, salen dos líneas, la Línea Próceres que va a Chorrillos y la Línea Villa El Salvador. Ambas de 1800 milímetros. Estas dos líneas son alimentadas desde La Atarjea por una línea de 1800 milímetros de diámetro.

Entonces, de una línea de 1800 abastecemos a dos líneas de 1800. Lo que se está haciendo o lo que se ha hecho es construir una línea, acá, con color azul, que tiene 2000 milímetros de diámetro, o sea dos metros y, que se ha hecho con una tecnología moderna, porque son dos kilómetros de esta línea, 1100 metros se ha hecho con tuneladoras, que es algo que nos ha llevado pues a no crear molestias a los usuarios, a los vecinos de esta zona.

Entonces, lo que nos queda pendiente son los dos empalmes, en lo que es el que denominamos Ovni y luego en Ford. Esa es la parte que está pendiente y está paralizada desde febrero.

Entonces, porque razón lo estamos haciendo en este momento, porque es necesario antes que cambie una norma que nos obliga a tener o una cantidad de cisternas que no existen en el parque en Lima.

Por favor, la siguiente.

La empresa se llama Consorcio Miraflores y está integrada por Sigma y Hayen. El monto inicial del contrato es de 63 millones de soles y el monto con adicionales, el monto final 67.85 millones. Está suspendido, decía, desde el 28 de febrero.

La siguiente, por favor.

Entonces, nos preguntamos, porque razón hay tantos, 22 distritos parte del corte. La razón es la siguiente, La Atarjea produce 17.5 metros cúbicos por segundo en promedio. De esos 17.5 en promedio, la Planta Dos produce 10 metros cúbicos por segundo que entra al Ovni, que ingresan al Ovni y de ahí son derivados a la zona sur, a La Molina y luego hay una parte que se desvía al norte. Es la planta más grande que existe, 10 metros cúbicos por segundo en el Perú y, la afectación es grande por esa razón.

No hay otro proyecto, por ejemplo, que hemos trabajado en 28 de julio, no alcanza esos metros cúbicos por segundo, ese caudal. Por esa razón es que, afecta tanto.

La siguiente, por favor.

Acá tenemos, tenemos cómo vamos a afectar a la población en términos, digamos, de menos de 24 horas hasta 48 horas y más de

48. Esperamos no afectar cuatro días como se ha mencionado. Estamos pensando a lo más hasta cuatro días, pero no excederse de esa cantidad de días y horas.

Entonces, la mayor parte de la población va a ser afectada hasta en 48 horas.

La siguiente, por favor.

Para abordar esta situación, entonces tenemos tres planes, el Plan de Trabajo Operacional que consiste en cómo se va a realizar la actividad y que nos lleva a que vamos a trabajar, primero vaciando el sistema desde las 6 hasta las 8 de la mañana y a partir de las 8 de la mañana, hasta un máximo de las 18 horas, o sea, un tiempo de 10 horas, que como dijo la ministra, cumple algún imprevisto, pero podría ser antes. Por favor.

Ese es el mapa de actividades operativas. Obviamente tenemos estas actividades las tenemos mucho más detalladas. Acá lo estamos presentando de manera simplificada. Por favor.

En cada uno de las actividades hay protocolos, ¿para qué?, para agilizar el trabajo el día viernes.

Entonces, por ejemplo, tenemos las válvulas. Tienen 44 pernos, esos se están probando, para que el día viernes trabajemos lo más rápido posible y perjudiquemos menos a la población con la falta del servicio. Por favor.

El Plan de Contingencia. Bueno, hemos elaborado está en la Web, se encuentra la información sobre los puntos de distribución fijos y también el abastecimiento a través de camiones cisternas.

Los puntos de abastecimiento fijos son 102 y se encuentran según el distrito. Hay distritos, por ejemplo, como Miraflores, San Isidro, que están en lugares bajos, entonces, estos puntos de abastecimiento son hidrantes que están a las entradas de los sectores. Lo que hemos hecho es bajar las presiones, aprovechar toda la columna de agua porque viene de redes primarias y poner puntos de abastecimiento. También lo tenemos en pozos y también en reservorios.

En el caso de algunas zonas como Villa María, no tiene pozos, por ejemplo, porque está alto, está en zonas altas y no tienen pozos como en otros distritos y lo mismo en la zona alta de Chorrillos, ahí vamos a poner la mayor cantidad, por ejemplo, de camiones cisternas.

Esos camiones cisternas que están los primeros días, el primer día, por ejemplo, en la zona de 24 horas, van a ir trasladándose a las zonas más altas, para el apoyo, porque cuando empiece un poco a agotarse el agua de la ciudadanía o los ciudadanos que están en esas zonas, va ir reforzando con este abastecimiento.

Acá tenemos entonces, tenemos puntos fijos y tenemos camiones cisternas para el abastecimiento a la población. Pero aquí quería invocar a los congresistas, es posible recomendar a la gente que

ahorre, que primero almacene un poco de agua y luego haga un buen uso de él, porque cuando hemos ido a explicar el día sábado, por ejemplo, reunidos con los dirigentes de Villa María, del Proyecto Nueva Rinconada, que es el proyecto más grande que tiene el Perú en cuanto a redes secundarias, entonces, nos manifestaban que ellos sienten pues que mucha gente que reclama que está en zonas con 48 horas o 24 horas, sienten un poco de egoísmo, porque ellos ya sufren el problema y van a ser los principales beneficiarios de esta obra.

Estas comunidades, más también el crecimiento vertical que se da en las zonas como Surco, Miraflores, Barranco. Tenemos que estar pensando en los próximos años. Esta obra está levantando un cuello de botella, para que podamos atender esas demandas.

La siguiente, por favor.

Aquí tenemos, los puntos fijos suman 102 y tenemos que abastecer 239 locales por norma, lo que son centros de salud, estaciones de Bomberos y penitenciarios, también. Por favor.

Aquí tenemos en la programación del abastecimiento con camiones cisterna, ahí hemos recibido las recomendaciones de Sunass. Estamos tomando todas y aquí, les decía, tenemos el programa es un día el 6 en cuanto al abastecimiento con camiones cisternas, luego el día 7, esos camiones cisterna van yéndose a las zonas más altas y el día 8 todos están ahí en las zonas más altas, brindando el servicio en forma gratuita. Por favor.

Esos son los dispositivos que tenemos, que se preparan, que son para poder atender a varias filas de los clientes. Por favor.

Y, luego tenemos coordinaciones con instituciones. Con Salud hemos barrido las zonas para conversar con toda la gente de las áreas de mantenimiento que saben dónde están las cisternas, cuál es la longitud de manguera que se requiere para poder abastecerse.

En algunos casos le hemos puesto una línea especial, por ejemplo, a Bravo Chico, porque había cerca un sector donde tenía agua.

Luego también, reuniones con los dirigentes, con los comedores populares, se compartió las razones del corte. Con Sunass estamos atentos a sus observaciones, al Plan de Contingencia y vamos a seguir en las observaciones que ellos encuentren estamos trabajando. La Defensoría del Pueblo, también con las municipalidades. Hemos tenido una reunión el día 21 con los directores de Comunicaciones, por ahora esperemos y la asistencia de los alcaldes o las personas que los alcaldes designen, para que nos apoyen también. ¿Cómo pueden apoyar? Los alcaldes, por ejemplo, con Serenazgo, en los puntos fijos, eso es un gran apoyo. También vamos a pedirle algunas áreas para poder colocar los *bladders* que estamos pensando colocar para la distribución del agua y también con los colegios, estamos solicitando que almacenen agua y luego si hay alguna emergencia

nos llamen a los contactos que ellos ya tienen y luego con los dirigentes, comedores populares, etcétera. Por favor.

Tenemos algunas acciones. Tenemos que, durante el corte, tenemos que verificar la calidad del agua de las cisternas, también coordinar con los municipios el apoyo de Serenazgo, etcétera, etcétera y temas más propios de la institución.

Y, luego, también vamos a ir actualizando los informes cada hora. Estamos pensando que una vez que se reponga el servicio, ese mismo mapa, va a ir indicando y va a ir comunicando a la población cómo se van recuperando los diferentes sectores.

Nosotros, a partir y en forma coordinada con Sunass, tenemos zonas altas, medias y bajas. Cuando las zonas medias alcancen una presión de cinco metros de columnas de agua, va a aparecer ámbar y cuando alcancen en las zonas altas que tienen ya, que son las que se llenan al último, entonces ahí va a marcar, ya vamos a marcar en verde, cuando alcancemos los cinco metros de columnas de agua. Entonces, ese sector ya está recuperado y así vamos a ir comunicando a la población. Por favor.

Bueno, el acercamiento a los grupos de interés y luego también es fundamental el comunicarle a la población, el hecho pues que en aquellos casos en donde la facturación se hace por asignación, Sedapal no va a cobrar esos días obviamente, tal como lo indica el Reglamento de Calidad del Servicio y luego que hemos puesto a disposición de los limeños, las aplicaciones para que puedan acceder y digamos hacer las consultas en forma interactiva.

Yo creo que ahí...

Muchas gracias, señor presidente, señores congresistas.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Enseguida, damos la palabra a los congresistas que deseen hacer algún comentario o plantear alguna pregunta.

Tiene la palabra el congresista Morante.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— A través de usted, señor presidente, felicitaciones a los señores que vienen a dar sus explicaciones y agradecerles su presencia.

Quien habla tiene una experiencia en ejecución de proyectos de inversión, sobre todo de obras de más de 20 años, así que entiendo perfectamente la particularidad por la que están pasando, sobre todo, en una obra de tal magnitud.

A veces, la gente no llega a entender bien que cuando se tiene que realizar un cambio de infraestructura en un servicio público tan importante como el agua, efectivamente, suceden este tipo de acontecimientos, pero claro, con planificación como bien nos señalan, esto puede digamos, minimizarse y se pueden tomar medidas digamos, paliativas.

En ese aspecto, quiera hacerle varias preguntas.

La tubería o la línea de dos metros que viene de La Atarjea hasta este punto, creo que le llaman El Ovni ¿verdad?, donde van a conectarse a dos tuberías de 1800 milímetros. Esta tubería ya está ejecutada desde hace bastante tiempo y está, digamos, detenido el proceso, entiendo que desde marzo de este año.

Se ha verificado hacia el interior de la tubería, si es que hay algún tipo de sedimentos, arena, desechos que a veces suele suceder durante el proceso constructivo, que queda dentro de la tubería, arena, piedra, grava o tierra que luego al momento de abrir la compuerta para abastecer del servicio, estos sedimentos se trasladan a través de toda la red para el resto de la población y esto podría afectar a **(10)** la población o afectar incluso a la misma infraestructura, sobre todo por la potencia del agua; como va a venir, puede, digamos, pedazos de grava podrían afectar las válvulas o afectar los componentes que acaban de ser instalados. Uno.

Dos ¿A qué hora puntualmente el día viernes se va a cortar el agua a la ciudad, a esos 22 distritos? Digamos, ¿a partir de esa hora, a qué hora, de qué día debería de estar ya solucionado al 100% el problema del agua?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, por favor, para la respuesta, el gerente general de Sedapal.

**El GERENTE GENERAL (E) DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL, señor Jorge Rucoba Tello.**— Muchas gracias, señor presidente.

Congresista Morante, efectivamente, pues muchas veces cuando no se protege bien las tuberías, al momento de la entrada en operación puede tener algunas partículas como usted bien lo ha indicado.

En este caso, todos los elementos han estado protegido, ¿no?, han estado protegidos debidamente, de tal manera que eso garantiza que no vaya a haber, digamos, turbiedad partir de este tramo.

Sin embargo, también he sabido que cuando uno repone el servicio en una tubería, muchas veces podría aparecer alguna turbiedad ¿Y nosotros qué hacemos en estos casos? Nosotros hacemos el purgado de las redes ¿no? Y estoy hablando no de la tubería nueva, sino en la tubería antigua. Y también pedimos muchas veces a la población que haga lo mismo, porque lo mismo podría ocurrir dentro de su vivienda.

Pero en este caso, la parte del tramo de la obra que va a ser empalmada está protegida, ¿no?, y se ve hasta ahora, pues, muy limpio en este tipo de trabajos que se han realizado a través de las tuneladoras.

Ahora, ¿a qué hora va a realizar o va a sentir el cliente la disminución de presión? Esto es progresivo, nosotros comenzamos

a bajar la producción de la planta a las seis de la mañana. Va bajando la producción de la planta, de tal manera que a las ocho de la mañana ya el primer punto, o sea, en la Atarjea, en el Ovni, ya está en condiciones de ingresar a trabajar porque ya no existe flujo de agua. Y luego con la demanda la tubería se va vaciando.

Entonces, existen sectores que están aguas abajo de la Atarjea, que pueden tener tranquilamente agua hasta, digamos, las zonas altas: mediodía; y las zonas bajas: cuatro o cinco de la tarde, ¿no?, no es como en otros tipos de servicios, por ejemplo como las eléctricas que uno hace un corte y ya no tienen servicio, digamos, el poblador más alejado. En nuestro caso es un fluido. Y esa es la particularidad que tiene el negocio del agua.

Lo más parecido que podría haber respecto al agua es el gas; pero también es más fácil, el agua es difícil, tanto el agua como el desagüe, ¿no?, es difícil desaparecerlos, ¿no?, tienen un comportamiento que todos conocemos.

No sé si atendí a sus comentarios.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— ¿Pero cuando se repodrían?

**El señor PRESIDENTE.**— A través de la Mesa, por favor.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— A través de la Presidencia ¿Cuándo se repondrá por completo el servicio según lo que ustedes tienen programado?

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, señor gerente general.

**EL GERENTE GENERAL (E) DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL, señor Jorge Rucoba Tello.**— Gracias, presidente.

Nosotros estimamos que está va a estar en forma completa, incluyendo las zonas altas mucho antes de las 96 horas, ¡mucho antes!

Pero es por zonas, señor congresista ¡Perdón!, a través de la Presidencia. Es por zonas, ¿no? O sea, como se ha planteado, hay zonas que van a recuperar las 24 horas, hay zonas que van a recuperarse antes de las 48 horas, y hay zonas que van a recuperarse después.

Ahora, ¿de qué va a depender? —y mucho ayuda— es cuánto la gente almacenó su agua, porque al almacenar agua hacen el uso del agua y, entonces, cuando entra el agua a la red no están presionando por demanda; porque al demandar se chupa toda la presión —disculpando el término— del que tiene el agua en la red. Y luego hay que llenar y llenar. Es como por ejemplo, cuando se repone el servicio y usted vive al lado de un edificio que tiene una tremenda cisterna aguas abajo de ese edificio, no le llega agua porque la cisterna que es gigante va llenando, va llenando, va llenando y no le da como pase al siguiente cliente, ¿no?

Por eso, es importante la rapidez con que vamos a actuar para hacer el empalme lo más rápido posible y poder afectar lo menos posible. Pero antes de las 96 horas, señor congresista.

Gracias, presidente.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Presidente, ¿perdón?

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el congresista Morante.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Sí, o sea, nos señalan ustedes que a partir de las seis de la mañana del día viernes comienzan a reducir la presión de la Atarjea, ¿correcto?

¿Qué día y a qué hora tienen considerado reiniciar la presión de la Atarjea al Ovni?

**El GERENTE GENERAL (E) DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL, señor Jorge Rucoba Tello.**— Estamos reiniciando, la planta empieza a trabajar en cuanto se acabe el empalme no tanto del Ovni, sino del empalme que está en Ford, en Santa Anita, ¿no?, porque empieza a producir y ya va pasando el agua y vamos ya llenando las presiones.

¿En qué momento? Máximo a las 18 horas del día seis. Máximo las 18 horas del día seis. Esperemos que sea mucho antes, sino que este plazo, señor congresista, pues, considera cualquier inconveniente que haya, ¿no? Aunque estamos haciendo las presentaciones de los dispositivos, ¿no?, estamos limpiando las tuercas para que todo sea rápido.

Como decimos, ¿no?, podría ser algo como si fuera fórmula 3, ¿no?, o sea, uno tiene que practicar para que sea lo más rápido posible; aunque es mejor hacerlo con cuidado porque estamos hablando de cosas muy delicadas.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

¿Algún congresista más que desee intervenir?

Tiene la palabra la congresista Barbarán.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, a través suyo, la pregunta para el presidente de Sedapal. Bueno, primero darle la bienvenida.

Creo que él tiene un enorme reto. El Perú de por sí tiene una brecha de agua y saneamiento muy grande. Y Lamentablemente, nosotros como congresistas cuando vamos a nuestra semana de representación o de repente hacemos visitas, ¿no?, solo en la semana la representación nos topamos con diferentes realidades.

Por ejemplo, en el centro poblado Huiracocha, en el distrito del Carmen, provincia de Chincha, departamento de Ica, en mi visita pude ver cómo no cuentan con desagüe; pero lo más lamentable es que las heces de las personas pasan por la calle. Y ver a niños jugando, ver adultos mayores jugando es una realidad que duele muchísimo.

En el año 2021 este distrito gana –bueno, digo ganar porque es una suerte que a veces ingresen algunos proyectos al presupuesto– se ingresa el presupuesto y nunca ejecutaron. Ese dinero que era poco más de un millón, que para para nosotros puede ser un monto irrisorio hablando de presupuestos, para ellos era significativo porque todo el centro poblado iba a vivir decentemente con agua y desagüe. Eso fue revertido al Estado.

Pero yo digo: ¡No existe una sanción para aquel alcalde que, teniendo el dinero –porque está dentro del presupuesto– no ejecuta una obra que ya contaba con un expediente, que ya contaba con el levantamiento de observaciones!

Y lo digo, porque la irresponsabilidad y la incapacidad de un funcionario no puede estar por encima de la vida digna que deben tener los peruanos.

Si bien, hablar de Sedapal es centrarlo en Lima, porque cada EPS tiene su propia realidad, cada EPS y las de RAT y las de no RAT creo que son un reto también, para que en el Perú puedan ponerse de la mano.

Pero yo creo que sí debería haber de repente un préstamo de capacidad que lo hace Sedapal. En la visita que hemos hecho, hemos visto cómo ustedes intentan de alguna manera capacitar a los funcionarios de las diferentes EPS a nivel nacional. Pero sí quisiera saber cuál es el objetivo o cuál es la meta que usted tiene al corto plazo, para que finalmente nosotros podamos hablar de dignidad, que es lo primero.

Yo sé que, proyectos que vienen desde hace muchísimos años todavía no se ejecutan y ustedes tienen la disposición, y qué bueno que sea así. Y qué bueno algo, lo que comentó mucho, es poner a disposición todo el personal.

Los congresistas de la República, muy criticados, sí con una desaprobación muy alta también, pero creo que aquellos con vocación de servicio tú los vas a ver en el campo un sábado, un domingo, nadie se los va a reconocer, pero finalmente lo hacemos porque necesitamos también que la población vea nuestra presencia.

Entonces, quisiera saber cuál es el plan que ustedes tienen para estos días de corte. Van a haber lugares en los que, lamentablemente –y el peruano también tiene ese problema, que espera el último minuto, ¿no?– hay muchos que de repente no van a terminar de recolectar el agua ¿Se está haciendo un plan de comunicación para eso?, para que tanto por menos a través de comunicaciones, redes sociales se pueda fomentar a que junten o reúnan agua desde estos días o esta semana que viene el corte.

Quisiera saber, además, presidente, ¿qué es lo que usted va a hacer para que, situaciones como las que se han venido dando de desinformación –y una sanción altísima, porque no es un sol ni dos soles, son millones de soles con los que ustedes van a ser

sancionados- para que esto no suceda? ¿Cuál es la propuesta que usted le ha planteado no sé si la ministra o de repente a su propio Directorio y ver qué acciones van a tomar de corrección para esto?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**- Muchas gracias, congresista Barbarán.

¿Algún congresista más que desee hacer uso de la palabra?

Bueno, por mi parte quiero plantear varias...

¡Ah!, tiene la palabra la congresista Bazán.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).**- Sí, gracias, presidente.

Para ser concreta y porque se ha hecho referencia ya a algunos proyectos como el proyecto de Nueva Rinconada; Nosotros también desde mi despacho hacemos seguimiento al proyecto de Saldo Balkan, que es otro proyecto que de saldos, porque son saldos de una obra que no se culminó en su momento por fallas con la empresa. Nuevamente estamos regresando a otro tipo de licitación y se ha retrocedido también en ese sentido.

En el caso de Nueva Rinconada, también preguntarles sobre el rol de Sunass. Creo que es importante que puedan responder cuál es el rol en la fiscalización de ambos proyectos que, por cierto, han tenido muchas complicaciones, han fallado o han regresado a fojas cero en algunos casos por errores demoras, problemas con las empresas a cargo.

Y la otra pregunta, a través de su persona, señor presidente, a los funcionarios hoy presentes, sería con respecto a esta propuesta que ha trascendido no solamente a medios de comunicación, sino que lo hemos visto en la delegación de facultades y en la discusión de la delegación de facultades, que es el tema de la privatización que se estaría planteando, del servicio de abastecimiento de agua.

¿Tienen en todo caso alguna postura ya como nuevas autoridades dentro del directorio de Sedapal?

Esas serían mi prunas a través suyo.

**El señor PRESIDENTE.**- Muchas gracias, congresista Bazán.

Tiene la palabra el presidente ejecutivo de Sedapal.

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL, señor Jorge Fernando Gómez Reátegui.**- Gracias, presidente.

Por su intermedio, la respuesta la congresista Barbarán.

Sí, lo que usted dice es correcto, la responsabilidad de Sedapal es ver que nuestros ciudadanos de Lima y Callao tengan agua y desagüe en buenos términos, ¿no?

Desde que asumí el cargo hace tres días, me he reunido con los gerentes; hoy día me he tenido que venir a cumplir con mi labor de fiscalización de ustedes, para dar mi punto de vista. Estoy en un directorio, ¿no?, y estamos trabajando acciones.

De haber sanciones, sí va a haber sanciones. Pero yo les pido, señores congresistas, presidente, que terminemos este proceso que empieza el día viernes, ¿no?

Estoy seguro que vamos a cumplir con los tiempos que hemos avisado, hemos informado a ustedes y a la comunidad y a los medios de comunicación, y ver que realmente la ciudadanía de Lima, especialmente de la zona sur y los 22 distritos en lo que están involucrados en este proceso tengan lo más rápido posible este líquido de elemento.

Ya el gerente general ha explicado que esto —y el congresista Ilich también lo dijo— esto va a beneficiar a la zona sur, especialmente a nuestros hermanos que necesitan realmente este líquido elemento. Lima ha crecido, Lima está creciendo. Y este proyecto va a permitir tener 30 años más agua de calidad y un buen servicio a la comunidad, ¿no?

Al mismo tiempo, se está trabajando, congresista Barbarán, en las acciones de comunicación. Se está usando todos los medios disponibles, las redes sociales, la radio, la televisión, muy amables que están colaborando con transmitir estos mensajes para calmar este ímpetu de la ciudadanía que recibió realmente no un buen mensaje y que más se creó una confusión en la ciudadanía. Ahora estamos juntos con el gerente general, ¿no?, haciendo actividades; **(11)** dentro de unas dos horas estaremos reunidos con los alcaldes y los jefes de comunicaciones en la tarjeta de las 22 municipalidades. Mañana tengo reunión con los jefes y el Comandante General del Cuerpo de Bomberos, estamos teniendo reuniones con la parte del Ministerio de Salud y todas las organizaciones vulnerables para que realmente no tengan problemas en el abastecimiento de este líquido elemento.

Referente a la pregunta de la congresista Sigrid Bazán, el tema de la nueva rinconada. Yo le pediría por su intermedio, presidente, que yo le haré llegar a la congresista Sigrid Bazán sobre este tema de la nueva rinconada, porque es un tema muy delicado, yo preferiría adjuntar documentos a ella para que esté mejor informada sobre este detalle, si me permite.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Bazán, enseguida el congresista Jorge Morante.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).**— Sí, con las disculpas del caso, y a través suyo, señor presidente.

Creo que quedó pendiente responder el tema del enfoque de la privatización sobre el cual ya varios medios de comunicación han

alertado, se han deslizado en el periodo de facultades. Queríamos saber la posición.

Gracias.

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL), señor Jorge Gómez Reátegui.**— Perdón.

Me repetiría si fuera tan amable, presidente, por su intermedio.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).**— Sobre privatizar o vender el producto ofrecido por las empresas proveedoras de servicio, que es básicamente la redacción que se ha planteado en la delegación de facultades que se aprobó en el Congreso de la República hace unos días.

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL), señor Jorge Gómez Reátegui.**— Con su permiso, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el presidente del directorio.

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL), señor Jorge Gómez Reátegui.**— Sí.

En ningún momento en estos tres días que estoy bajo la Presidencia del directorio..

**El señor PRESIDENTE.**— señor presidente, en todo caso, entiendo que tiene mayor conocimiento el gerente general de Sedapal, en la cual podría él tranquilamente responder las preguntas de la congresista Bazán.

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL), señor Jorge Gómez Reátegui.**— Presidente, con respecto a los temas, la congresista habló de los saldos.

Bueno, el caso de SUNASS, digamos, hace una evaluación de los avances financieros que tengan los proyectos. Por ejemplo, según el actual plan tarifario, por decir, una vez que entren a operación se asigna tarifa según está en el plan maestro y el plan tarifario.

Ese es el rol de SUNASS, o sea, el detalle sobre las causas de que una obra quede con saldos o se retrase ya lo ve Contraloría y nuestra oficina OCDE también. Ahora, con respecto a la privatización, yo lo que he escuchado a la ministra es que no se va privatizar la empresa, actualmente nuestro modelo contempla la participación privada y la participación pública, porque el nivel de servicio que tiene Sedapal y que ha implementado desde un poco antes de los 90 y ha seguido mejorando es que en algún momento, según las normas de OCDE, es difícil comprar una abrazadera; pero nosotros hemos en nuestro modelo contratos que hacen que esta participación sea beneficiosa para el cliente.

Por ejemplo, en el sistema comercial, el agua no facturada de Sedapal. Digamos, el 2002 estamos en el orden del 43% y podíamos comprar medidores porque teníamos problemas, porque usted sabe qué hacemos una compra y hay impugnaciones. Con el incremento de medidores se logró una gran disminución del agua no facturada, sino estaríamos a nivel de la mayoría de empresas del país.

Luego, viene el tema de gestión de presiones, control operacional que es con el cual hemos llegado hasta los niveles que estamos peleando por el 30% y para disminución.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Morante.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Bien, al inicio de su exposición nos hablaron que Sedapal tiene una cobertura el día de hoy de 93% de la población de Lima; es decir, casi un 7% cerca de un millón de personas no tendrían el servicio. Con esta obra se va incrementar esa cobertura, y si es así, ¿a cuánto?, y si no fuera así, ¿Qué planes o que otras obras tienen programadas para poder llegar al 100% de cobertura de Sedapal?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el gerente general de Sedapal.

**El GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL), señor Jorge Rucoba Tello.**— Básicamente, señor congresista Morante tenemos la obra de nueva rinconada con 350 mil beneficiarios de la obra.

Entonces, este empalme nos va permitir abastecer a esas poblaciones. Por otro lado, cuando hay verano y aumenta la demanda la línea que está entre el OIM Y FOR no tiene la capacidad de soportar el incremento de la demanda.

Entonces, ahí tenemos que restringir y dar un servicio horario, el cual a partir de esta implementación va a mejorar en cuanto al horario de abastecimiento en las zonas más alejadas. Luego, en el futuro vamos a implementar nuevas rinconadas, también tenemos en San Genaro, y estamos en la capacidad de soportar el crecimiento también vertical en los barrios más consolidados.

Esa es la ventaja, pero hay que desarrollar fuentes también.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Susel Paredes.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).**— Muchas gracias, señor presidente.

He estado siguiendo por internet la sesión, y quería preguntarle por intermedio suyo al gerente general. Esos son los casos de nuevos establecimientos, de nuevos asentamientos humanos, que

tiene tiempo o que están lejos. Pero, yo no entiendo qué pasa con el Cerro San Cosme, tiene dos horas de agua al día.

Entonces, ahí lo que me dijeron cuando yo he estado trabajando en la Victoria, lo que pasaba es que como es un cerro no había los muros de contención respectivos para que pasen las tuberías. Entonces, quería saber y en todo caso yo le voy a hacer llegar por escrito para que me dé un detalle, porque el Pino y San Cosme están en la misma situación.

No sé si usted tiene algún conocimiento sobre eso, porque ya hay. Pero, en San Cosme y en el Pino que están a la vuelta, aquí a veinte cuadras, no es posible que no haya agua 24 horas.

Esa es mi pregunta, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Susel.

Tiene la palabra nuestro gerente general de Sedapal.

**El GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL), señor Jorge Rucoba Tello.**— Con el permiso de la Presidencia.

Congresista Susel, efectivamente, tenemos un proyecto en el cerro el Pino, tenemos algunos problemas porque a veces hay estrechez de las calles y también con respecto a los muros de contención. Muchas veces en los proyectos de Sedapal a veces nosotros decimos que los muros de contención o decimos que les corresponde a los municipios.

Entonces, hay eso, pero una vez que se termine va a mejorar sensiblemente el servicio en el caso del Pino. El de San Cosme no tengo información, pero yo le pediría muy gustoso.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Por mi parte, en mi condición de presidente de esta comisión quiero hacer varias preguntas. El presidente del directorio, o en todo el caso el gerente general nos tiene que responder.

Bueno, como pregunta uno, ¿a nivel nacional en este último mes Sedapal comunicó por sus redes sociales de diferentes incidentes y acciones de mantenimiento, lo mismo que hemos solicitado información a través de diferentes oficios a la SUNASS, la implementación de planes de contingencias en defensa del consumidor de acuerdo a su competencia, hablamos de Piura, Iquitos y un incidente en Huampani del mantenimiento de reservorios y filtración, posible contaminación del agua, dado que a la fecha no se tiene información, ¿Qué sucede con la comunicación entre Sedapal y el órgano de supervisión?, ¿existen las gestiones pertinentes?

Por otro lado, ¿Sedapal cumple con transmitir toda información a la ciudadanía?, ¿cumple con elaborar y ejecutar sus planes de contingencia? Pregunta dos, ¿con cuanta anticipación se comunicó a la población sobre este corte planificado? Pregunta tres, ¿después de este corte programado se realizará una revisión de

los protocolos y procedimientos para mejorar la planificación y la ejecución de futuros cortes del servicio?

Pregunta cuatro, ¿Cuántos hospitales, bomberos y centros penitenciarios son en total en este corte, o están ubicados en las zonas afectadas?, ¿cuántas cisternas por establecimientos habrá y desde qué horas? Pregunta cinco, ¿ya se purgaron los hidrantes y pozos?, ¿cuánto de personal estará distribuido y quien está a cargo de esta acción?

Pregunta seis, ¿Quién estará a cargo de la supervisión de las cisternas por parte de Sedapal? Pregunta siete, ¿Quién estará a cargo de los puntos de abastecimientos de las cisternas? Pregunta ocho, ¿las direcciones de abastecimiento del aplicativo están actualizadas, algunos difieren del aplicativo y el plan de contingencia? Pregunta nueve, ¿podría informar si Sedapal ha realizado alguna evaluación de impacto respecto a la provisión de servicios de agua potable en los hospitales o si al menos hubo coordinación previa con los titulares de los sectores de salud y educación?

Pregunta diez, ¿Cuál es el tiempo estimado que Sedapal toma para responder y resolver un problema una vez que se ha identificado un corte de servicio? Pregunta once, ¿hay algún plan de contingencia implementado para reducir el tiempo de inactividad durante cortes no planificados? Pregunta doce, ¿Cuáles son los proyectos de inversión actuales de Sedapal para mejorar la infraestructura y garantizar un suministro de agua más confiable?

Pregunta trece, ¿Cómo se están utilizando los recursos financieros para abordar los problemas de infraestructura existentes? Finalmente, como pregunta número catorce, ¿si están implementando tecnologías o sistemas avanzados para monitorear y gestionar la red de suministro de agua?

Tiene la palabra el presidente del Directorio de Sedapal.

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL), señor Jorge Gómez Reátegui.**— Presidente, con su venia y la venia de los congresistas.

Agradecería que yo pueda responder por escrito las catorce o quince preguntas que usted nos hace, a la brevedad posible.

Si fuera tan amable, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, nosotros en todo caso vamos a formalizar estas preguntas que me he manifestado, vamos a mandar las catorce preguntas, pero que la respuesta también sea a la brevedad.

Entonces, estoy seguro, nosotros desde la comisión vamos a estar atrás. Agradecemos su presencia, pero si estamos aquí es porque Sedapal ha generado esta alarma a la ciudadanía. Entonces, tenemos que resolverlo, estoy seguro, confiamos en la entidad, pero también para las futuras tiene que haber mayor coordinación.

Por ejemplo, el ministerio de Vivienda no sabía absolutamente de lo que ustedes estaban comunicando.

Entonces, no podemos alarmar a la población con un Twitter que ustedes han publicado. Entonces, yo creo que la empresa tiene que ser más seria, una empresa confiable, una información veraz, una información certera. Entonces, a través de la Presidencia de la Comisión siempre nosotros estaremos al lado de los usuarios, al lado de los consumidores.

Tiene la palabra la congresista Barbarán.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Sí, presidente.

Creo que esta es una oportunidad que nos están brindando también, y reflexionar que se ha generado una alarma, como usted lo ha indicado, en un corte de 24, 48, 72 horas en algunos casos, cuando hay muchas familias en Lima y en todo el país, creo yo, que tiene una hora de agua al día, muchas ninguna, y tienen que esperar la cisterna. Con los pésimos caminos que tenemos es muy complicado que las cisternas lleguen a la parte alta, y son las personas que pagan más caro por el agua.

Entonces, yo quisiera saber si luego de este corte ustedes van a salir a informar sobre el resultado que se tenga esperando que no haya una ampliación, porque lo que se busca es que en ese tiempo y el plazo que nos están señalando se cumpla con todo el trabajo.

Entonces, ¿han previsto ello para cumplir dentro del tiempo que ustedes nos han indicado en reiteradas oportunidades?, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Barbarán.

Tiene la palabra el presidente del Directorio de Sedapal.

**EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL), señor Jorge Gómez Reátegui.**— Presidente, por su intermedio, voy a dar respuesta a la pregunta (12) de la congresista Barbarán.

Sí, después del enrollado de la última tuerca, el que habla junto con el gerente general vamos a informar a través de los medios de comunicación a toda la ciudadanía, porque una vez que sellemos la última tuerca se empieza el proceso de bombeo. Ya lo explicó el gerente general, este bombeo es gradual, no es que de golpe viene agua para los dos metros de estas tuberías.

Recordarles también que, nuestras redes primarias tienen casi 1000 kilómetros en Lima y Callao, que son las tuberías de dos metros, y las redes secundarias tenemos aproximadamente 14 mil kilómetros en Lima. Entonces, a todos estos sitios, quizás a los que están más cerca de Sedapal van a tener este líquido elemento mucho más rápido. Solamente, los sitios más alejados y especialmente Chorrillos, las alturas de Chorrillos, Villa María del Triunfo y San Juan, van a tener un poquito más de 48 horas.

Estamos tratando, hemos hecho simulaciones para que esto sea mucho más rápido, y la ciudadanía vuelva a tener el líquido elemento. Estamos corrigiendo, señor presidente, todas estas acciones comunicacionales para que no vuelva a suceder más estas cosas que pasaron, que realmente más causó zozobra a la colectividad, porque este tipo de acciones ya se realizaron en algún momento en Lima, y Sedapal con sus técnicos trabajaron muy bien, progresivamente para poner este líquido elemento en las casas de los ciudadanos.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias al presidente del Directorio de Sedapal.

Nos pide la palabra el congresista Jorge Morante.

Tiene la palabra, congresista Morante.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Señor presidente, como una última pregunta.

Nos comentaron tanto al gerente general como al presidente del Directorio que están trabajando, practicando con los pernos y las tuercas para que pudieran estar operativos, listos y fáciles de poder colocar, retirar y volverlos a colocar mientras que hacen todo este procedimiento.

¿Estos dispositivos, estos equipos, estas piezas son nuevas o son nuevas en base a lo que ya existe, o ya tiene antigüedad y van a simple y llanamente retirar aquellas que existen para volverlas a colocar si es que han verificado algún problema de fatiga de materiales o algo por estilo, o si hubiera alguna rotura de alguno de estas piezas, tienen piezas de reemplazo para poder cubrir esa necesidad urgente de ser el caso?

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Morante.

Tiene la palabra el Gerente General de Sedapal.

**El GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL), señor Jorge Rucoba Tello.**— A través del presidente.

Lo que sucede, congresista Morante, es que hay una parte de la tapa que es antigua, pero el niple que va blindado si es nuevo; pero se va a cambiar todos los pernos y tuercas.

Entonces, esos pernos y tuercas son nuevos y el niple también es nuevo, lo que es antiguo es la tapa. Eso es lo que se está revisando, inclusive en un caso hemos tenido sellado con concreto, ya se retiró el concreto para ir facilitando el desmontaje el día viernes.

Gracias.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Señor presidente, a través de usted.

No, mi pregunta es frente a cualquier problema de esos pernos y tuercas. Digamos, puede ser que alguno venga defectuoso, si son nuevos puede ser que vengan defectuosos o algo por el estilo, ¿tienen reemplazo a la mano?

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el Gerente General de Sedapal.

**EL GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL), señor Jorge Rucoba Tello.**— Sí.

Señor congresista, a través de la presidencia. Efectivamente, lo que se ha hecho es un *checklist* y con un análisis de posibles fallas que podría ser, por ejemplo, que el agujero. Por ello, se presenta el elemento y se va probando para ver si por ejemplo el elemento nuevo y la parte blindada no coinciden en el agujero, eso va revisando en forma anticipada, y se tienen más elementos para cubrir cualquier falla que pueda tener estos disipadores.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias al señor Gerente General de Sedapal.

Por mi parte, antes de que se retiren nuestros invitados quiero manifestar el primer y más importante derecho del consumidor es el derecho a la información. Y es nuestra labor desde el Congreso de la República garantizar que los usuarios del servicio de agua potable cuenten con esa información antes, durante y después del trabajo de empalme que realizará Sedapal.

Por otro lado, quiero anunciar como presidente de la comisión que estaremos vigilantes de la labor que desarrollarán entre el 6 y 10 de octubre, y todas las instituciones que hoy se han hecho presentes. Para ello, participamos a los congresistas miembros de esta comisión a unirse al equipo de comisión que estaremos recorriendo los 22 distritos, verificando que los cronogramas establecidos se cumplan, visitaremos los puntos de cisternas, así como recibiremos los reclamos y denuncias de los usuarios del servicio de agua potable.

Nuestro propósito es que los usuarios de Sedapal entre los días 6 y 10 de octubre tengan a su disposición las alternativas de abastecimiento del agua potable inmediatamente y no se vean afectados en su vida diaria, resguardando su salud e higiene. Por su puesto, la alimentación diaria, el cumplimiento del plan de contingencia de Sedapal, debe tener un alto índice de ejecución de satisfacción frente a los usuarios.

También, quiero manifestar, estoy seguro que nosotros desde el parlamento no nos oponemos a cualquier mejora, cualquier programación, pero eso tiene que ser con anticipación y no generar ninguna alarma. Al presidente de Sedapal le digo, han subido los precios de los bidones, todos los usuarios, los consumidores se han alarmado.

Entonces, no podemos generar. O sea, desde la Presidencia nosotros no nos oponemos a cualquier mejora, cualquier cambio;

pero que sea con una programación, anticipación para que los usuarios no estén en esta situación.

Gracias a nuestros invitados, y pueden abandonar la sala a partir de este momento, porque nosotros nos quedamos con el órgano supervisor y fiscalizador; es decir, SUNASS.

Muchísimas gracias.

Colegas congresistas, continuando con nuestra sesión, tenemos al señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez, presidente Ejecutivo de la SUNASS, invitado en su calidad de Organismo Regulador.

Tiene usted quince minutos.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE SUNASS, señor Mauro Gutiérrez Martínez señor.**— Señor presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y organismos Reguladores y a todos los congresistas, muy buenas tardes.

Por su intermedio, solicito permiso para proyectar la presentación.

Quiero hacer rápidamente el recuento de la línea de tiempo en relación a las comunicaciones referidas al corte. Como ustedes recordarán, el día de septiembre Sedapal mediante sus redes sociales señala que se iba a producir un corte del servicio de agua potable, estamos hablando de la semana pasada.

En ese marco, el día lunes 25 de setiembre SUNASS en la mañana del lunes 25 solicita información a Sedapal y se remite un comunicado de prensa en el que se exige la remisión de información relacionada a la comunicación y a la situación específica de el corte que habían confirmado mediante Twitter el día anterior.

En la tarde de ese mismo día, al medio día se desarrolló una reunión de coordinación SUNASS Sedapal con el Consejo Directivo de Sedapal, mi persona y el equipo gerencial, en la que nos explicaron de manera verbal en qué consistía este corte que no había sido comunicado por los canales oficiales al regulador. En la tarde de ese día se realizó una conferencia de prensa llamando a la tranquilidad, señalando que estaba pendiente la remisión de las respuestas de Sedapal sobre la materia.

El día martes 26 de septiembre se procedió a tener una reunión complementaria con Sedapal, aún no habían remitido la información sobre esa materia. En la tarde de ese mismo día Sedapal remite una carpeta con un link de información, la cual todavía no contenía la información solicitada, contenía información que no estaba completa.

Sobre la marcha de este tema, el día miércoles 27, de la remisión de la información SUNASS inicia un procedimiento sancionador por información insuficiente. Básicamente, la información solicitada por la SUNASS a Sedapal está en relación a la precisión de las rutas de distribución, horarios de abastecimiento, las

habilitaciones urbanas que va a ser abastecidas mediante camiones cisterna, si es que habrá camiones de cisternas en puntos fijos de reparto específico en los mapas de ubicación de los camiones cisternas en todos sectores, la definición de fecha y hora de restablecimiento.

Este elemento si ha sido actualmente complementado en el sistema de interrupciones; sin embargo, en ese momento no se ha encontrado esa información, el plan de comunicación de las diferentes modalidades de abastecimiento provisional y el plan de respuesta ante emergencias del contratista.

En ese marco, se inicia nuevamente un procedimiento administrativo sancionador en relación a información incompleta y se complementa con medidas correctivas que van vinculadas a la comunicación de la población en relación al corte del servicio, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento de calidad.

Quiero mencionar que estos elementos que se precisan aquí son aspectos que se encuentran regulados y establecidos en el reglamento de calidad de la prestación de los servicios de saneamiento y, por tal razón, esos elementos se colocaron y se exigieron en las comunicaciones respectivas.

Solo quiero mencionar la importancia de la información en relación a la transmisión de las comunicaciones cuando se desarrollan las cosas de manera planificada. Hay que distinguir lo que es un corte programado de un corte no programado, un corte programado, por ejemplo, si es adecuadamente comunicado permite a la población que se inicie un proceso de reserva de agua. Como se ve en la gráfica de la izquierda, por ejemplo, pensemos que el consumo habitual es relativamente estable, todos los días tenemos un nivel de consumo promedio.

En esta medida, cuando se anuncia, por ejemplo, un corte programado, las familias comienzan a acumular sus reservas con el propósito de tener el agua suficiente en el momento del corte. Generalmente, se abastecen durante un espacio de 24 o 48 horas. Ahí es donde surge la necesidad básica del recurso del agua.

Cosa distinta es cuando se produce un corte no programado, cuando hay un corte no programado no nos da el tiempo para realizar el inicio de las reservas y, evidentemente, la necesidad básica de agua surge de manera inmediata. Quiero distinguir este tema, ¿Por qué?, porque Lima ya ha pasado por cortes de agua. Si miramos el pasado reciente, hemos tenido dos ejemplos interesantes de cortes, por ejemplo, en el año 2017.

Como recordarán, en el 2017 producto de la turbiedad del agua del río Rímac por los huaycos que se habían producido la planta de Sedapal tuvo que cerrar. Eso generó, como se verá ahí y recordará, un pánico en la población porque no había certeza de cuánto tiempo iba a durar el corte. Ese primer elemento de incertidumbre hace que la población **(13)** muchas veces actúe de

una manera no controlada justamente porque no sabe cuánto va a durar un corte.

Pero, si comparamos el corte del año 2019, situación que también ocurrió el 2019 como consecuencia de obras en la red primaria de abastecimiento por obras del tren eléctrico, se hizo un plan de comunicación previo, se realizaron coordinaciones incluso más de un mes entre distintas entidades. Por ejemplo, había un camión en un punto de distribución y la gente fue de manera moderada, no había ni colas, no había mucha presión para el abastecimiento.

Fíjense, estos dos eventos básicamente en duración fueron similares; sin embargo, en términos de la reacción de la población cambia notoriamente cuando estamos hablando de un corte debidamente programado. En el marco de la supervisión de la SUNASS, estamos desarrollando una estrategia de tres tiempos, en primer lugar, un conjunto de actividades previas al corte, una durante el corte y otras por restablecimiento.

En relación a las actividades de supervisión exenta al corte, estamos desarrollando o estamos identificando los puntos de abastecimiento alternativo. Pero, también estamos en el proceso de implementación del sistema bidireccional de seguimiento del servicio. ¿En qué consiste eso?, generalmente son los usuarios quienes llaman a la SUNASS, en este caso, por ejemplo, hemos habilitado nuestra línea corta, el 1899.

Pero, en este caso estamos sistematizando información de usuarios para poder llamarlos y preguntar cuál es el estado de la prestación de sus servicios. Eso es muy importante, porque nos va a permitir multiplicar la capacidad de monitoreo. En tercer lugar, se ha oficiado a los municipios afectados con el propósito de que sean justamente los municipios canales de transmisión de reporte de problemas si se presentan algún elemento, y poner los teléfonos a disposición con el propósito de poderlos atender de manera inmediata.

Si nosotros miramos como va ir evolucionando la cantidad de conexiones de acuerdo a información reportada por Sedapal en el sistema de interrupciones, en el primer momento del corte se estiman más o menos el impacto en 522 mil conexiones; luego al segundo día ya estaríamos hablando de 466 mil conexiones, y más allá de las 48 horas quedarían pendientes de implementación alrededor de 117 mil conexiones.

Es cierto, el impacto mayor del corte va a ser a partir de las 48 horas. Lo que vamos a hacer durante el proceso del corte como estrategia es la verificación de los puntos de abastecimiento alternativos fijos, esto es muy importante identificar el funcionamiento de dichos puntos, la colocación de los sistemas que son como caños que se colocan en los sistemas de distribución, para ver justamente su funcionamiento en los horarios que se han establecido y que ha comunicado Sedapal.

El monitoreo del abastecimiento con camiones cisternas a los clientes críticos, como es el caso de los hospitales, centros de salud, cuarteles, bomberos, comedores populares, entre otros, y la gestión y atención de denuncias y casos críticos.

En ese sentido, SUNASS ha habilitado, como he señalado, la atención telefónica a través de su número corto, el 1899, es el nuevo número que SUNASS está poniendo a disposición de la población para fácil recordación. Pero, también se encuentra la atención vía WhatsApp en el 16143180, este WhatsApp permite también remitir información gráfica o uno de mayor detalle para poder complementar si es que hay una denuncia respectiva, y nuestros canales de atención a través del correo electrónico [sunass@sunass.gob.pe](mailto:sunass@sunass.gob.pe).

Por restablecimiento, un tema también importante es la verificación de restablecimientos de servicio. Sedapal de acuerdo al plan comunicado tiene zonas que van a tener progresivamente restablecimiento del servicio, nosotros vamos a estar verificando el horario en el que se está restableciendo el servicio respectivamente. Pero, como había señalado, esta implementación de este sistema bidimensional que va permitir llamar a los usuarios también va complementar para poder saber si en las zonas señaladas ya volvió el agua.

Asimismo, el sistema por restablecimiento, vamos a estar al tanto de la recepción de casos particulares que puedan significar si es que hay algún problema en el restablecimiento respectivo a través de los canales que ya había mencionado. También, la visita en zonas críticas que no cuenten con el horario de abastecimiento.

Quiero mencionar que SUNASS va a priorizar el proceso de supervisión en las zonas de alta criticidad, vale decir, en zonas donde el restablecimiento tomará más de 48 horas, pero también en zonas que se encuentran a una altura superior de los 300 metros, ¿Por qué decimos 300 metros?, porque están por encima de la altura de donde se encuentra la tarjeta. Esto es importante, porque justamente bombear a esas zonas más altas evidentemente toman más tiempo, pero sí es importante su monitoreo especial.

Asimismo, vamos a hacer un control de las facturaciones, porque efectivamente se tiene que facturar en función del consumo real del servicio. En ese sentido, vamos a hacer un monitoreo de las facturaciones y explicar también a la población que lo que no se consume no puede ser cobrado.

En gestión de los usuarios, como ya había mencionado, la línea corta, el 1899 y el WhatsApp, con el propósito de poder atender las consultas de los usuarios. Es posible también por el número de llamadas pueda existir cierta saturación de llamadas, eso es un evento que puede surgir; sin embargo, todas las llamadas recibidas por la SUNASS se graban, lo que significa que el usuario si es que realiza una llamada y no pudo ser atendido por

nuestra central telefónica, tenemos la obligación de responder a quien ha realizado la llamada y darle la información respectiva.

¿Qué servicio vamos a brindar?, uno de los servicios va a ser y es si las personas no tienen conocimiento en particular de si su zona se encuentra en zona de corte nosotros vamos a informarle de acuerdo a la información que provea Sedapal, si la zona respectiva se encuentra el corte y cuáles son los canales alternativos para el aprovisionamiento.

Respecto a los puntos de abastecimientos reportados, bueno, Sedapal ha reportado 102 puntos fijos en la remisión de la información solicitada. En esta media, con relación a los camiones cisterna, estamos exigiendo que precise con detalle cuál es la cantidad de camiones, por la prensa nos han señalado que cuentan con más de 100 camiones; sin embargo, la información remitida en la carta a mediados de semana todavía existe cierta inconsistencia en el número de camiones, por lo que se está solicitando la actualización de los mismos.

Asimismo, el aplicativo está sufriendo actualizaciones, pero esas actualizaciones tienen que ser formalizadas a la SUNASS, de manera de tener información fehaciente. Están realizando las coordinaciones con Sedapal; sin embargo, se está exigiendo que esa información sea formalizada. Eso es lo que tengo que informar, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias al señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez, presidente ejecutivo de SUNASS.

Damos la palabra a los congresistas quienes deseen hacer algún comentario o plantear alguna pregunta.

Tiene la palabra el congresista Jorge Morante.

**El señor MORANTE FIGARI (FP).**— Buenas tardes, señor presidente de SUNASS, a través de la Presidencia de la comisión algunas preguntas.

¿Van a mantener también conferencias de prensa o comunicaciones a través de medios en forma permanente de las acciones que vengán realizando durante el corte programado por parte de Sedapal?; es decir, ¿van a mantener también en los medios radiales, televisivos, fuera de lo que vengán a ser las redes sociales?

Segunda pregunta, con respecto al tema del no cobro del agua no consumida, suele suceder que cuando hay un corte de agua las tuberías, las redes se llenan de aire y el momento de reingresar el agua este aire pasa por los medidores de agua y vaya ser de que generen algún tipo de conteo como si estuviera entrando agua y en realidad es aire. Eso se puede estar contabilizando como parte del servicio y parte del costo. ¿Cómo piensan de una u otra manera evitar esta situación?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Morante, por su participación y su pregunta.

Tiene la palabra el señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez para responder la pregunta planteada por el congresista Morante.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE SUNASS, señor Mauro Gutiérrez Martínez señor.**— Por intermedio de la Presidencia al congresista Morante. Muchas gracias por la información.

Con respecto a las conferencias de prensa en relación al seguimiento de la implementación de restablecimiento del servicio, se está coordinando para tener por lo menos en materia relacionada al restablecimiento coordinaciones con Sedapal y el Ministerio de Vivienda ese proceso de comunicación.

En esta medida, el proceso de fiscalización es un proceso que va ir en paralelo, SUNASS en el marco de sus funciones va a ir comunicando las acciones de fiscalización que vaya desarrollando, pero vamos a priorizar la información relacionada al restablecimiento.

Con respecto al tema del cobro por agua no consumida, debemos de mencionar que hay dos situaciones, la primera vinculada al tema de conexiones que tienen facturaciones mediante asignación de consumo. En este caso, cuando hablamos de conexiones con asignación de consumo lo que se hace es prorratear en función de los días en los que no hay servicio. Imaginemos si tenemos una familia, por ejemplo, en una conexión paga 60 soles por asignación de consumo, si dos días no tiene consumo deberían descontarse eso, aproximadamente unos cuatro soles.

Va depender del nivel del corte que vaya a presentar. Si en el caso de los usuarios por asignación, la proporción se realiza de esa manera. Cuando estamos hablando de la asignación por facturación mediante medidor, debemos de señalar que efectivamente se va a facturar sobre la base de lo que indiquen los medidores, pero hay dos elementos que es importante mencionar. Como mostraba en la presentación, cuando hay un anuncio de corte programado por lo general antes de realizar el corte las personas, los consumidores realizan un consumo mayor al promedio con el propósito de abastecerse.

Entonces, efectivamente, la medición también va a considerar ese consumo de aprovisionamiento previo. Con relación a si hay riesgo de que el medidor puede medir alguna otra cosa distinta al flujo, la verificación de las purgas de aire son elementos críticos para poder saber si efectivamente el sistema está funcionando adecuadamente. Eso va a ser parte también del proceso de fiscalización entre otras cosas, además de cruzar los niveles de facturación con relación al nivel de agua bombeada al sistema. No puede haber una inconsistencia en términos que se está cobrando por facturación en relación a la cantidad de agua con

el sistema, eso también va a ser un elemento de verificación que va permitir tener como criterio de balance para poder ver si la facturación ha sido adecuada.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

¿Algún congresista más que desea plantear preguntas?

El congresista Bazán tiene la palabra.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).**— Gracias, señor presidente, por su intermedio saludar a los representantes de SUNASS.

Mi pregunta va un poco enfocada al rol preventivo, porque ya tuvimos un corte en el 2019 y entiendo, porque me han alcanzado la información de algunas de las medidas correctivas que se llevaron a cabo desde el 2019 o entre el 2019 al 2021, sanciones, medidas correctivas, entre otros.

Mi pregunta sería, ¿Qué cosa hemos aprendido desde el 2019?; es decir, ¿Qué estamos pensando en cuanto al corte de ahora si ya en el 2019 ocurrió un corte programado?, ¿Cuáles son los puntos problemáticos y que lecciones estamos aprendiendo de acuerdo a las sanciones que se establecieron para no cometer los mismos errores que, recordemos, nos hicieron pasar meses y un tiempo terrible?

Eso sería presidente, por su intermedio.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Bazán.

Le damos la palabra al señor Mauro Orlando Gutiérrez, para que responda la pregunta planteada por parte de la congresista Bazán.

Por medio de la Presidencia, congresista Bazán, muchas gracias por las preguntas. Evidentemente, se aprendió mucho, pero todavía hay mucho que aprender. El primer elemento, como hemos mostrado en la presentación, el elemento comunicacional es crítico, eso es un elemento central y, como hemos visto en este caso, es un aspecto donde Sedapal no ha comunicado de manera pertinente, aun cuando exista el protocolo de comunicación que tiene que desarrollar con el regular. Eso creo que es un aspecto importante.

Como hemos visto, un corte programado en comparación a un corte no programado tiene diferencias notorias, hay que pensar cual es lo más básico que protege a las personas, es el derecho a la vida. Evidentemente, al no tener acceso al agua exacerba esos temores, por eso es importante comunicar de manera concreta, específica y precisa si estamos hablando de algunos cortes.

Debemos de señalar que los cortes como estos que se están presentando son situaciones que ocurren, si bien es cierto, no con frecuencia, pero ocurre. Santiago de Chile, por ejemplo, este mismo fin de semana va a realizar un corte de servicio como consecuencia de la expansión de una de sus líneas de metro.

En el año 2019 pasó una cosa similar para el caso de Lima, pero no de la zona sur, sino que el efecto fue más en los distritos del centro de Lima. Entonces, tenemos situaciones distintas que como consecuencia muchas veces del crecimiento de la ciudad que generan este tipo de cortes, pero que evidentemente es necesario que la población, **(14)** en los casos que estén programados se les comunique con la debida anticipación para poder tener los sistemas de almacenamiento debidos; y que no cunda el pánico, y que las personas, como escucharon en algunos medios de comunicación el día de ayer, muchas veces dicen "este corte puede durar más", y ante esto se exacerban los temores. Por eso es muy importante la información, y creo que ese es uno de los aspectos centrales que se tienen que transmitir.

¿Qué hemos aprendido?, también el proceso durante y *ex post*, creo que ahí es relevante contar e ir mostrando permanentemente este proceso de recuperación del servicio. Es uno de los aspectos que hemos recomendado a Sedapal, que comunique el proceso progresivo de restablecimiento del servicio para ir comunicando a la población que se está cumpliendo de acuerdo al cronograma, y que se evidencie este proceso.

Pero también es necesario responder *ex post* y señalar qué cosas funcionaron o no, y ese es un elemento importante, porque marca la pauta de los aspectos de mejora. Evidentemente, estos eventos son excepcionales y, por tanto, al ser excepcionales, hay que avisarlos de manera adecuada para poder aprender y tener las lecciones aprendidas.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Bazán.

**La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).**— Gracias, presidente, para hacer una breve repregunta, por su intermedio, porque no me ha quedado claro si el aprendizaje ha sido el tema comunicativo, está inferido o se está entendiendo que el tema comunicativo ha sido mejor que en el 2019; y creo que esa aseveración estaría en tela de juicio, porque una de las cosas más criticadas en este corte es precisamente la difusión criticada por la propia ministra que es jefa o rectora del sector.

Y, en segundo lugar, con respecto a los aprendizajes, se informó en la comisión de Vivienda el año 2021 y Sunass hizo una exposición de cómo entre el 2019 y el 2021 Sunass impuso 171 sanciones, el total de las EPS al 2021 eran 50; y otras cifras además de sanciones, resoluciones de medidas correctivas que también sobrepasaban las 102 resoluciones.

Entonces mi pregunta es, no sé si de repente voy mucho a lo específico, qué cosas se han aprendido de estos cortes, de estas acciones, del rol fiscalizador de Sunass, porque lo que tenemos, lamentablemente a mi parecer, y la gente lo ha expresado así en los medios, son los mismos errores al iniciar el corte que ya se viene en unos días.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Bazán.

Tiene la palabra nuestro invitado.

**El PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Presidente, por su intermedio, el aprendizaje, desde el punto de vista del regulador fue que inmediatamente, cuando se tomó conocimiento del tema, fue exigir la información e iniciar el procedimiento sancionador. Y es por esa razón que, de manera anticipada al corte, se han iniciado dos procesos sancionadores y una media correctiva, justamente incidiendo en el tema comunicacional.

Este aspecto comunicacional es probable, no tengo la certeza, pero en el horizonte cercano debe ser, como ustedes han visto, inmediatamente apenas nos enteramos de la situación hicimos una conferencia de prensa justamente señalando y exigiendo a la empresa que brinde la comunicación respectiva.

Aprendizaje que hemos tenido es que el regulador tiene que salir inmediatamente, actuar, comunicar y sancionar o iniciar un procedimiento sancionador sobre la base de la información. Porque la información es un bien esencial para que los usuarios puedan tomar las decisiones adecuadas. Creo que ese es un aspecto importante a mencionar.

Con relación a las sanciones, efectivamente, la Sunass, en el marco de sus funciones, ha sancionado por distintos factores, entre ellos también la no remisión de información cuando eso conlleva, pero también muchas de estas vinculadas al incumplimiento de las medidas correctivas.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Por parte de la presidencia de esta comisión quiero plantear varias preguntas a nuestro invitado.

1. ¿Cuáles son los indicadores claves de desempeño que la Sunass utiliza para evaluar la efectividad de las medidas tomadas con relación al corte de agua?
2. ¿Cómo se medirá y evaluará el impacto del evento en términos de calidad del servicio y de satisfacción del usuario?
3. ¿Cuál es la estrategia de Sunass para fomentar la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones relacionadas con eventos como el corte de agua programado?
4. ¿Cómo se están aplicando las herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia y la prontitud en las respuestas a situaciones similares?
5. ¿Cómo se ha trabajado con otras entidades, como Sedapal y el Ministerio de Vivienda para garantizar una coordinación efectiva en la planificación y ejecución del corte de agua?

6. Finalmente, ¿qué desafíos y lecciones aprendidas ha identificado Sunass en términos de gobernanza durante eventos de esta naturaleza?

Tiene la palabra el presidente ejecutivo de Sunass.

**EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez.**— Señor presidente, con relación a las preguntas, indicadores de efectividad relacionados al corte. Un indicador central es el tema del restablecimiento del servicio de acuerdo a lo planificado. Este va a ser el elemento central de análisis de la efectividad, asimismo los canales de los puntos fijos, su funcionamiento, así como la disponibilidad que se señala con relación a los camiones cisterna.

Esos son los elementos centrales con relación a la efectividad del corte, porque lo efectivo es que se restablezca el servicio a las condiciones previas o mejores a las que se produjeron antes del corte, ese es el elemento crítico de identificación de efectividad del mismo.

Cómo se va a medir la satisfacción del usuario, no está pensada una encuesta en este caso, sin embargo, la Sunass todos los años desarrolla una encuesta con relación a la satisfacción de los usuarios como una variable importante de análisis de satisfacción. En esa encuesta se incorporarán elementos relacionados al tema de la verificación o el impacto que esto haya tenido.

También es cierto que es importante analizar que esta obra, como está siendo diseñada, si bien es cierto genera un malestar en una cantidad importante de distritos. Tiene como propósito aumentar la capacidad de agua para los distritos del sur; por lo tanto, se tendrá que analizar la ventaja con relación a la satisfacción de los usuarios en la zona sur, considerando la calidad dl servicio, la disponibilidad y los horarios antes y después del corte, y creo que va a ser un elemento importante a tomar en cuenta.

La participación con relación a las decisiones de la ciudadanía con respecto a este tipo de eventos, debemos señalar que en muchos casos el elemento crítico es la comunicación, la participación de la ciudadanía tiene que estar en el lado que entienda cuando se va a producir de manera anticipada este tipo de situaciones para que puedan tomar las decisiones respectivas. Evidentemente, en algunas situaciones los cortes no necesariamente pueden significar un beneficio directo sobre una localidad, pero sí sobre un vecino próximo, por tanto, también es importante que se visibilice quiénes van a ser los beneficiados con relación a este tipo de actividades, y que es necesario que todos actuemos de manera solidaria con este propósito.

Pero también es importante en este proceso este espíritu de colaboración y de información para distinguir de los eventos no previstos, por ejemplo, los cortes que se pudieran producir por huacos, que conlleva a que muchas veces las personas piensan que el corte del servicio puede estar vinculados a eventos de la naturaleza no controlados. Ese es un aspecto importante, con el fin de disminuir los miedos con relación a la continuidad

Con relación al uso de la tecnología, la Sunass está pensando en los próximos años implementar en las redes a nivel nacional, por lo menos en las zonas críticas sistemas de *data loggers*, estos sistemas van a medir la presión y la continuidad de la red, de forma tal que se pueda saber por lo menos en un rezago de 24 horas, pero con intervalos de 15 minutos, vale es decir durante un día se toman los datos cada 15 minutos y esa acumulación de datos se reporta a la central, y con eso vamos a saber si hay un servicio no y en qué horario. Eso va a permitir conocer en mayor detalle la prestación a nivel nacional. Ese proceso de despliegue de esta herramienta tecnológica estamos en este desarrollo.

Pero con relación al uso de la información le había mencionado que estamos implementando este sistema bidireccional de información, esto ha sido gracias a que hemos podido sistematizar muchas de la información que aparecía por ejemplo en los reclamos, en la que los reclamantes dejaban sus teléfonos para hacer el seguimiento a sus expedientes, y nos va a permitir en ese caso no solo recibir los reclamos sino tener la ubicación de estas personas para poder llamar y verificar la verificación, el restablecimiento del servicio. Ese es un avance importante en términos tecnológicos.

Con relación al trabajo de Sedapal, exhortamos el lunes de la semana pasada a que realicen las coordinaciones a partir de ese momento y también por intermedio de la ministra hemos estado realizando coordinaciones con el propósito que la información sea más fluida.

Con relación a la gobernanza por estos eventos es importante, como he señalado, tener una participación, que la empresa utilice los canales normados en el reglamento de calidad, que remita la información, pero también que ese proceso sea muchas veces más amplio que eso.

El reglamento establece condiciones mínimas, pero para procesos de corte importantes, se requiere el trabajo conjunto con los alcaldes con el propósito que ellos también sean canales de comunicación a través de sus sistemas y que ayuden a transmitir esa información de tranquilidad a la población; pero que también ayuden con los serenazgos para que ellos actúen y remitan información cuando se produce algún problema en la prestación del servicio.

Eso es lo que tengo que decir, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias por sus respuestas.

Agradecemos a nuestro invitado por su asistencia.

La presidencia solicita acordar la dispensa de la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos materia de la presente sesión. Si no hubiera ninguna oposición dejamos constancia que ha sido aprobada.

Agradeciendo a los señores congresistas por su asistencia, y siendo las 14:27 h, se levanta la sesión.

***—A las 14:27 h, se levanta la sesión.***